

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE ECONOMÍA, TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TRANSPARENCIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 21 DE JULIO DE 2026

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL PP

D. Carlos Gimeno Casado (Presidente)
D. Miguel Ángel García Muro (Vicepresidente)

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D. Guillermo Ortiz Ortiz (Portavoz)

GRUPO MUNICIPAL VOX

D^a Eva María Torres Pulido (Portavoz)

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D. Jesús Domínguez Sanz (Portavoz)

CONCEJAL NO ADSCRITA:

D^a María Luisa Gaspar Ruz

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las doce horas y cuatro minutos del día veintiuno de julio de dos mil veintiséis, se reúne la M. I. Comisión de Economía, Transformación Digital y Transparencia del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asisten, asimismo, D.^a Elena de Marta Uriol, Coordinadora General del Área de Economía Transformación Digital y Transparencia, D.^a Elisa Floría Murillo, por la Intervención General, D.^a Astrid García Graells, Jefa de la Oficina Técnico-Jurídica de Asistencia al Pleno y sus Comisiones, que actúa como Secretaria de la Comisión, asistida por la administrativa de la Oficina Técnico-Jurídica de Asistencia al Pleno y sus Comisiones, D.^a Josefina Gil Lombarte, con el fin de tratar siguiente

ORDEN DEL DÍA

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR (1 asunto a tratar)

1. Aprobación Acta sesión comisión plenaria de 16 de junio de 2026.

Aprobada por unanimidad.

EXPEDIENTES PARA APROBACIÓN DE PLENO (1 asunto a tratar)

OFICINA TÉCNICA DE GOBIERNO DE DATO (1 asunto a tratar)

ORDENANZAS Y REGLAMENTOS MUNICIPALES (1 asunto a tratar)

2. [0079153/2023] [Papel] Inadmitir por las razones de legalidad expresadas en el informe técnico obrante en el expediente, los votos particulares nº 3, 4 y 5 del Grupo Municipal Socialista, los votos particulares nº 1, 3,9,18 y 19 del Grupo Municipal Vox, y los votos particulares nº 2,3,9,16 y 18 del Grupo Municipal Zaragoza en Común, por razones de legalidad expresadas y someter a debate y votación el resto de los votos particulares formulados y aprobar la Ordenanza del Gobierno del Dato, según el texto resultante de la votación efectuada.

Sr. Presidente: Tal y como hemos acordado, para la exposición del marco global de esta ordenanza tiene la palabra el concejal delegado, señor García Muro.

Sr. García Muro: Muchas gracias, Consejero.

Traemos aquí este expediente de esta Ordenanza de Gobierno del Dato. Hay que decir que Zaragoza fue pionera en impulsar y adaptar este modelo de gobierno del dato en el ámbito local y esta ordenanza confirma que estamos ante una regulación seria, técnica y de futuro que otras entidades locales, además, ya están empezando a incorporar, incluso se ha creado un grupo de trabajo en la Red Española de Ciudades Inteligentes, RECI, que depende de la Federación Española de Municipios y Provincias.

Zaragoza fue una de las ciudades que participó en la elaboración de la ordenanza tipo de la Federación Española de Municipios y Provincias. Se aprobó una consulta pública previa en diciembre de 2023, se tramitó el proyecto, se sometió a información pública, no recibió ninguna enmienda, se elaboraron informes técnicos y jurídicos, se corrigieron, se devolvió a los grupos y se dejó el texto preparado.

Esta ordenanza está integrada en una estrategia mucho más ambiciosa de transformación digital, de infraestructura "cloud", de espacios de datos y de inteligencia artificial vinculada, además, a proyectos estratégicos que van a marcar el futuro de la ciudad de Zaragoza.

Lo que ha ocurrido en paralelo a esta tramitación es que ha puesto el Ayuntamiento de la ciudad proyectos trascendentes de gran relevancia que afectan directamente al gobierno del dato, a los nuevos modelos de plataforma tecnológica, la evolución de la arquitectura digital municipal, proyectos vinculados a la nube, a los espacios de datos y al uso de la inteligencia artificial en los servicios públicos. Incluso la ciudad ha conseguido financiación en dos proyectos de la convocatoria de datos europeos para comunidades inteligentes.

Esta ordenanza sirve para que el Ayuntamiento gestione mejor toda la información que ya tiene, datos de servicios públicos, trámites, movilidad, urbanismo, ayudas, equipamientos, indicadores de ciudad o información administrativa. En palabras sencillas, lo que busca es que los datos municipales estén ordenados, actualizados, protegidos y disponibles siempre para tomar mejores decisiones y prestar mejores servicios a los ciudadanos. Su utilidad principal es que Zaragoza pase de una administración que trabaja con documentos dispersos a una administración que trabaje con datos fiables y compartidos entre áreas, evitando las duplicidades, mejorando la transparencia y facilitando que los ciudadanos, empresas, universidades o entidades puedan reutilizar esa información pública para crear soluciones útiles.

Para los ciudadanos lo que implica es que se traduzca en trámites más ágiles, menos necesidad de aportar datos que el Ayuntamiento ya tiene, mejores servicios digitales, más información pública, accesible, decisiones municipales basadas en datos reales y un uso más seguro de tecnologías como la inteligencia artificial.

En resumen, esta ordenanza no va de tecnología por la tecnología, va de mejorar o de usar mejor la información pública para que Zaragoza funcione mejor, sea más transparente y preste servicios más útiles, rápidos y seguros a sus vecinos.

Sr. Presidente: Gracias, señor García Muro. Damos turno de palabra a los diferentes grupos.

Sra. Secretaria: Sí. Tal y como hemos comentado, con arreglo a reglamento, ahora van a intervenir los grupos que han presentado votos particulares por orden.

Sr. Presidente: Por orden. Son cinco minutos hemos dicho.

Sra. Secretaria: Cinco minutos cada grupo que haya presentado. Por lo tanto, la concejal no adscrita no ha presentado, de manera que empezaríamos por ZeC.

Sr. Presidente: El señor Domínguez, de Zaragoza en Común.

Sr. Domínguez Sanz: Como estábamos comentando, más que una intervención sobre los votos particulares, que, como decimos, es una ordenanza muy técnica, voy a hacer unas consideraciones generales en las que voy a apuntar un poco a este tema de los votos particulares.

En realidad, es cierto que es una ordenanza muy técnica, que se nos ha insistido mucho en que lo que pretende es dar un marco a partir del cual se pueda desarrollar todo lo que tiene que ver con los datos, con el gobierno del dato, y que da un marco de seguridad a los funcionarios para seguir desarrollando su trabajo, pero por mucho que hablemos de una apariencia técnica, lo cierto es que cualquier ordenanza, y más en este caso, tiene una vertiente política muy importante. Y lo hemos podido ver incluso si miramos con un mínimo de detenimiento las aportaciones que han hecho los diferentes grupos municipales a esta ordenanza.

Desde nuestro punto de vista, los datos no dejan de ser el nuevo oro, el nuevo petróleo del siglo XXI. Todo lo que está alrededor de los datos no es sino un gran negocio en el 90% de los casos. Y me da igual que hablemos de inteligencia artificial, me da igual que estemos hablando de centros de datos y de todo lo que hay alrededor.

Desde nuestro grupo municipal, básicamente, lo que hemos traído son votos particulares que lo que intentan es, por un lado, mejorar la participación ciudadana. De hecho, hablábamos de un consejo en uno de los votos particulares que nos parecen más importantes, la creación de un órgano asesor con participación ciudadana para este gobierno del dato.

Y luego, nos preocupaba mucho también todo lo que tiene que ver con la mediación humana en los procesos automatizados de toma de decisiones. Creemos que, aunque se nos dice que en principio está contemplado de otras maneras, no es para nada redundante el contemplar que cualquier proceso de toma de decisiones automatizado pueda contar explícitamente con la mediación de la intervención humana a la hora de tomar esta decisión. De lo contrario, y existen experiencias, la automatización de estos procesos ha demostrado los importantes sesgos que existen y que, entonces, hay que trabajar desde esa intervención humana. Y por eso hemos incidido mucho en este tema y, luego, también en todo lo que tiene que ver con la transparencia.

Nos sigue preocupando que el uso de los datos, y en este sentido también van nuestros votos particulares, no tiene tanto que ver con la mejora de los servicios, que también, pero no con el bien colectivo, no con la mejora de los servicios públicos, sino, en muchos casos, también con estos datos como negocio. Y nos parece que esta ordenanza no mete o no pone suficientes instrumentos para garantizar que el uso de estos datos no sea para negocio privado ni para beneficio privado, sino para el bien colectivo.

Por lo demás, es una ordenanza que ha tardado muchísimo tiempo en salir, que ha estado durmiendo el sueño de los justos durante mucho tiempo. Ahora, de repente, a final de legislatura, última comisión del año, del curso, se quiere sacar. Bueno, lo entiendo, pero es cierto que llevamos mucho tiempo con esto. De hecho, yo en la última comisión pregunté casualmente qué pasaba con esto, porque llevábamos dos años con la ordenanza parada. Y, bueno, pues la traen aquí. Y en ese sentido, pues me hubiera gustado que se hubiera llevado el proceso como más... De hecho, comentábamos que, cuando salieron los votos particulares y salió esto, pues yo ya ni me acordaba de los votos particulares que Zaragoza en Común habíamos presentado por nuestro grupo. Nada más. En función de cómo vayan los votos particulares, tendremos una posición de voto u otra en el global.

Sr. Presidente: Gracias, señor Domínguez. Señora Torres, del Grupo Municipal Vox.

Sra. Torres Pulido: Muchísimas gracias y buenos días. Desde el Grupo Municipal Vox consideramos que esta Ordenanza del Gobierno del Dato es una herramienta útil para modernizar el funcionamiento del Ayuntamiento de Zaragoza. Como todos ustedes saben, desde el año 2019, que Vox llegó al Ayuntamiento, hemos estado defendiendo la necesaria transformación digital del Ayuntamiento de Zaragoza y la necesaria simplificación administrativa y normativa también de la institución. Hemos venido defendiendo que en pleno siglo XXI nuestra institución tiene que adaptarse a las necesidades reales de los ciudadanos y, además, tiene que saber ofrecer respuestas actualizadas en un mundo que, como digo, ha cambiado mucho, está cambiando mucho y en el que la inteligencia artificial está jugando ya un papel muy importante.

Llevamos meses trabajando con el equipo de gobierno, con el equipo de la Consejería de Economía, Transformación Digital y Transparencia, concretamente con el concejal delegado, con el señor García Muro, para hacer una ordenanza más garantista, más útil y, sobre todo, orientada a los intereses de los zaragozanos y para tratar de facilitarles la vida. Por eso, durante todo este tiempo todas nuestras aportaciones en las diferentes reuniones, en las diferentes negociaciones y en nuestros votos particulares han perseguido cuestiones muy concretas que les voy a mencionar.

En primer lugar, reforzar la seguridad jurídica de la ordenanza alineándola de forma más clara con lo que puede contener el Reglamento General de Protección de Datos, con la Ley Orgánica de Protección de Datos, con el Esquema Nacional de Seguridad y con los criterios de la Agencia Española de Protección de Datos. En pleno siglo XXI, en la era de la inteligencia artificial, es necesario regular el acceso y el uso de los datos, siempre orientados a ofrecer mejores servicios y orientados a facilitar la vida del vecino.

En segundo lugar, proteger mejor los derechos de los ciudadanos frente al uso creciente de los datos personales. Hemos insistido especialmente para evitar que esta ordenanza pueda ser en un momento determinado una herramienta de control y una herramienta de perfilado de personas. A toda costa, esa ha sido una línea roja para nosotros, el evitar que pueda ser por cualquier gobierno, presente o futuro, una herramienta de control, como digo, y una herramienta de perfilado de personas. El dato debe estar siempre al servicio del ciudadano y al servicio del gobierno única y exclusivamente para tomar decisiones sobre las necesidades de la ciudad.

En tercer lugar, esta ordenanza del dato creemos que es un instrumento útil para comenzar a implantar criterios homogéneos, formas de trabajar con el dato en toda la estructura municipal, para que las áreas no vayan cada una por libre y siendo creativos, sino que, de alguna manera, se trabaje en todas las áreas igual para que, al trabajar igual, puedan luego trabajar conexas y trabajar entre ellas. Ya saben que muchísimas veces denunciábamos que parece que en el Ayuntamiento de Zaragoza las distintas áreas son como reinos de taifas. Bueno, pues con esta ordenanza lo que se pretende también es que se trabaje el dato de una manera homogénea.

Y quiero destacar un hecho que me parece especialmente significativo y es que durante el periodo de información pública no se ha presentado ninguna alegación vecinal. Y esto contrasta con lo que ocurre muchísimas veces cuando se presentan otras ordenanzas, otros proyectos normativos municipales. ¿Qué demuestra esto? Pues demuestra lo que estamos diciendo y lo que ha dicho el compañero que me ha anticipado en el uso de la palabra, que esto es una ordenanza muy técnica, y que no tiene nada que ver con una cuestión política.

Y quiero también no perder la oportunidad para agradecer la disponibilidad del señor García Muro, Concejal Delegado del Área de Transformación Digital y Transparencia, para llegar a un acuerdo, para llegar a un entendimiento, para traer a esta comisión plenaria el resultado de una negociación. Quiero agradecerle su seriedad y su lealtad a todos esos acuerdos alcanzados a lo largo de todos estos meses. Y también, cómo no, quiero poner en valor y reconocer el trabajo de los técnicos por su paciencia y por no decaer en este objetivo que ellos han considerado importante para la institución.

Nuestro foco está siempre puesto en los zaragozanos. Lo hemos dicho y lo volvemos a repetir: siempre apoyaremos todo aquello que sea bueno para el interés de los zaragozanos, para el interés general, de la misma manera que nos pondremos enfrente de todo aquello que creamos que no es positivo para ellos. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Torres. Señor Ortiz.

Sr. Ortiz Ortiz: Muchas gracias, Consejero. Después de dos años, nos traen el proyecto de ordenanza del dato para la votación de los votos particulares a comisión y para elevar su aprobación a pleno. Se trata de un proyecto que sigue la ordenanza de transparencia y que entendemos que busca completar el compendio de normativa que tiene que tener un municipio en el siglo XXI. Los datos, como bien decía mi compañero de Zaragoza en Común, son el petróleo del siglo XXI y es importante regularlos. Hasta ahí todos podemos estar de acuerdo. Pero la importancia está en los matices de fondo y forma.

Es una ordenanza que nace sin un consenso político porque este Gobierno se ha negado a negociar durante dos años. Y no solo eso, se nos ha negado la información sobre su procedimiento en las diversas comisiones cada vez que le hemos preguntado desde la oposición. Y, ante ello, la solución ha sido maquillar esa falta de búsqueda de consensos y de participación a través de una reunión la semana pasada donde se nos dio cinco minutos a cada grupo municipal. Pero ¿a cada grupo municipal? Pues ahora acaba de confirmar la señora Torres, de Vox, que no, que el trato no ha sido igual para todos, que con ellos llevan dos años negociándola y a nosotros nos han dado cinco minutos una semana y pico antes. Por lo tanto, ustedes creo que no tienen el espíritu de que sea una nueva ordenanza de ciudad donde todos nos sintamos a gusto. Lo han hecho exclusivamente con sus socios de la derecha por encima de estos consensos, que incluso es la primera ordenanza en que aceptan eliminar el término "perspectiva de género" y, por tanto, la igualdad entre hombres y mujeres desde la obtención de los datos hasta su propia explotación por lo que desde un punto de vista de la forma nace muerta si lo que se buscaba era el consenso debido a la importancia que, por supuesto, está llamada a tener esta ordenanza.

Por otro lado, en cuanto al fondo, nosotros, como primer partido de la oposición, como un partido de Gobierno, por supuesto que no estamos totalmente en contra, ni mucho menos. Además, ya se lo aclaré. Nosotros sí que tenemos unos matices y en esa línea hemos querido ir, que es el control sobre lo público y sobre esa colaboración público-privada. No vamos a estar de acuerdo en que no haya un control efectivo sobre para qué se utilizan esos datos, también en que haya personal de la casa o subcontratado *ad hoc* que trabaje para terceras personas físicas o jurídicas, dándose la situación de que el personal municipal pueda trabajar para grandes contratas o empresas, y tampoco vamos a apoyar un baremo de tasas en una ordenanza fiscal que no esté correctamente baremizado con claridad, incluso pudiendo perjudicar a lo mejor a un investigador y regalándoselo a una empresa, como vemos que presuntamente pasaba mucho en este Ayuntamiento, esa igualdad de trato a terceros, en este caso con los datos.

Más allá de eso, como nosotros creo que tenemos que predicar con el ejemplo, hacer una oposición constructiva, sí que vamos a votar indistintamente los votos particulares de todos los grupos municipales que creamos que son favorables a esta ordenanza, como pueden ser aquellos que persigan la anonimización de datos, la eficacia, la eficiencia, la participación, que también incidan en aminorar los efectos de la brecha digital que supone avanzar en transformación digital y, en este caso, en el ciclo de la vida de los datos municipales. Porque, como decimos, nosotros no estamos en contra de una ordenanza del dato, sobre todo si es consensuada, estamos en contra de que el control público de los datos de los zaragozanos vaya a terceros y no sepamos qué va a pasar con ellos, como creemos que es lo que ha pasado con este pacto que han hecho ustedes con sus socios con esta nueva ordenanza del dato.

Sr. Presidente: Gracias, señor García Muro.

Sr. García Muro: Yo lo primero que quiero es agradecerles a todos los grupos la colaboración y la aportación que han hecho con los votos particulares, algunos de los cuales, por supuesto, vamos a aceptar sin ningún reparo. Y también quiero aquí destacar el trabajo que se ha hecho desde la parte técnica, desde la Oficina de Gobierno del Dato, para llevar a cabo, primero, la colaboración con la Federación Española de Municipios y Provincias y, luego, todo el seguimiento del expediente para que esta Ordenanza de Gobierno del Dato salga a la luz.

Señor Domínguez, el mayor negocio pueden ser los datos, pero no se preocupe, que aquí, en el Ayuntamiento de Zaragoza, no se van a vender datos, se van a poner datos abiertos, que son por transparencia, tanto que habla usted de que falta transparencia... Siempre se lo decimos, somos la segunda capital, la tercera capital de España que más transparencia tiene. Son datos que están abiertos al público. Actualmente ya hay muchos. Y no se preocupe, que, por ejemplo, no se van a vender los datos de las personas que compran en Volveremos ni nada más, porque está prohibido, porque hay que dejar constancia de que, por supuesto, por encima de esta ordenanza está toda la legislación a nivel español de protección de datos, de transparencia y también de seguridad con el Esquema Nacional de Seguridad.

También es verdad que dice que se ha tardado tiempo. Es verdad y ya le he comentado en la primera intervención que hemos estado realizando una gran transformación a nivel tecnológico en el Ayuntamiento y que esta ordenanza tenía que estar consolidada con todo lo que se estaba haciendo y, sobre todo, con la introducción de la inteligencia artificial en los servicios públicos que se prestan a los ciudadanos por parte del Ayuntamiento.

Señora Torres, no se preocupe. Muchas gracias por su apoyo. La verdad, ha sido fácil el podernos entender. Y no se preocupe, que la seguridad jurídica está garantizada en cuanto a protección de datos, ya le he dicho, y al Esquema Nacional de Seguridad. Y no se preocupe, que no se va a realizar perfilado del ciudadano para poder hacer o prestar servicios que sean adecuados o inadecuados.

Y, por último, al señor Ortiz, desde luego, le digo que los datos son abiertos. Y le dediqué cinco minutos, uno por cada voto particular que presentaron, de los cuales hay que decir que tres se inadmiten por razones de legalidad, uno se lo vamos a aprobar y otro estamos en contra porque la verdad es que va en contra del principio de transparencia, con lo cual, nos parecía un poco que muchas veces se pide transparencia al equipo de Gobierno, pero luego, cuando lo dejas por escrito en una ordenanza, se vota en contra.

Vuelvo a repetir, gracias a los grupos por toda la aportación. Gracias al equipo técnico que ha trabajado. Y, bueno, como ya he tenido reunión con cada grupo, ya les he dicho el sentido de nuestro voto. Yo creo que ahora repetirlo no creo que sirva para mucho.

Pero sí que lo que quiero destacar es que esta ordenanza tiene que servir, primero, para que los datos, los que tenemos ahora y los que vamos a tener gracias a otras herramientas, tengan mucho más orden, estén actualizados, se protejan de verdad y estén disponibles para tomar esas decisiones que, al final, redunden en la vida de los ciudadanos y que podamos con ello mejorar la vida de ellos y, sobre todo, también el trabajo de los funcionarios y del personal técnico que está en el Ayuntamiento. Muchas gracias otra vez a todos los grupos.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor García Muro. Procedemos entonces.

Sra. Secretaria: En la parte del debate, como hemos quedado que con este primer turno era suficiente, debería tomar la palabra la concejal no adscrita en fase de debate.

Sr. Presidente: Señora Gaspar.

Sra. Gaspar Ruz: Renuncio a mi turno de palabra. Gracias.

Sr. Presidente: Pasamos directamente a la votación.

Sra. Secretaria: Sí. Previamente, se aceptan las transacciones que el equipo de Gobierno ha remitido al Grupo Vox.

Se somete a votación la **propuesta de inadmisibilidad** de los votos particulares del Grupo Municipal Socialista 3, 4, 5, de los votos particulares del Grupo Municipal Vox, 1, 3, 9, 18 y 19 y del Grupo Municipal Zaragoza en Común el 2, 3, 9, 16, 18 con el siguiente resultado: 19 votos a favor de la propuesta de inadmisibilidad (15 PP, 3 VOX y 1 Concejal no adscrita) y 12 abstenciones (10 PSOE y 2 ZeC). **Se declaran inadmitidos.**

A continuación se procede a la votación de los **votos particulares presentados**, con el siguiente resultado:

Quedan aceptados los siguientes votos particulares con sus votaciones respectivas:

Los votos particulares número 1 del grupo municipal PSOE, 2, 4 y 10 del grupo municipal VOX y 7, 8, 10, 12 y 15 del grupo municipal ZeC son **aceptados por unanimidad.**

Los votos particulares número 5, 12, 13, 14 y 16 del grupo municipal VOX son aceptados por 19 votos a favor (15 PP, 3 VOX y 1 Concejal no adscrita) y 12 en contra (10 PSOE y 2 ZeC). **Quedan aceptados.**

El voto particular número 6 del grupo municipal VOX es aceptado por 29 votos a favor (15 PP, 10 PSOE, 3 VOX y 1 Concejal no adscrita) y 2 votos en contra (2 ZeC). **Queda aceptado.**

Los votos particulares número 7, 8, 11 y 17 del grupo municipal VOX son aceptados por 29 votos a favor (15 PP, 10 PSOE, 3 VOX y 1 Concejal no adscrita) y 2 abstenciones (2 ZeC). **Quedan aceptados.**

El voto particular número 15 del grupo municipal VOX es aceptado por 19 votos a favor (15 PP, 3 VOX y 1 Concejal no adscrita), 10 votos en contra (10 PSOE) y 2 abstenciones (2 ZeC). **Queda aceptado.**

El voto particular número 20 del grupo municipal VOX es aceptado por 21 votos a favor (15 PP, 3 VOX, 2 ZeC y 1 Concejal no adscrita) y 10 abstenciones (10 PSOE). **Queda aceptado.**

Quedan rechazados los siguientes votos particulares con sus votaciones respectivas:

Los votos particulares número 2 de grupo municipal PSOE, 1, 4, 6 y 14 del grupo municipal ZeC son rechazados por 12 votos a favor (10 PSOE y 2 ZeC) y 19 votos en contra (15 PP, 3 VOX y 1 Concejal no adscrita). **Quedan rechazados.**

El voto particular número 5 del grupo municipal ZeC es rechazado por 2 votos a favor (2 ZeC), 19 votos en contra (15 PP, 3 VOX y 1 Concejal no adscrita) y 10 abstenciones (10 PSOE). **Queda rechazado.**

El voto particular número 11 del grupo municipal ZeC es rechazado por 15 votos a favor (10 PSOE, 3 VOX y 2 ZeC) y 16 votos en contra (15 PP y 1 Concejala no adscrita). **Queda rechazado.**

El voto particular número 13 del grupo municipal ZeC es rechazado por 12 votos a favor (10 PSOE y 2 ZeC), 16 votos en contra (15 PP y 1 Concejala no adscrita) y 3 abstenciones (3 VOX). **Queda rechazado.**

El voto particular número 17 del grupo municipal ZeC es rechazado por 15 votos a favor (10 PSOE, 3 VOX y 2 ZeC), 16 votos en contra (15 PP y 1 Concejala no adscrita). **Queda rechazado**

El voto particular número 19 del grupo municipal ZeC es rechazado por 5 votos a favor (3 VOX y 2 ZeC), 16 votos en contra (15 PP y 1 Concejala no adscrita) y 10 abstenciones (10 PSOE). **Queda rechazado.**

Acto seguido, una vez hechas las votaciones de los votos particulares, entramos en la votación del dictamen de la comisión una vez incorporados los votos particulares que se han aprobado.

Sometido el asunto a votación se aprueba con los siguientes votos: 19 votos a favor (15 votos PP, 3 votos VOX, y 1 voto Concejala no adscrita), 10 votos en contra (PSOE) y 2 abstenciones (ZeC). Quedaría aprobada la propuesta de ordenanza, que se someterá a pleno en la próxima sesión que se celebre.

DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO UNIPERSONALES (132 asuntos a tratar)

SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE ALCALDÍA Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO (6 asuntos a tratar)

Comparecencias (1 asunto a tratar)

135. [PSOE] Para que el Consejero de Economía explique qué planteamientos de gestión pública tiene respecto a la recuperación de Giesa, las incidencias producidas en los procedimientos de licitación y adjudicación, y justifique las decisiones adoptadas respecto a las concesiones para la explotación de los espacios municipales y las adjudicaciones directas acordadas. [Cod. 16.967]

Sr. Presidente: Señor Ortiz.

Sr. Ortiz Ortiz: Muchas gracias, Consejero. Hemos solicitado ante esta Comisión una comparecencia para que nos explique qué lleva en la cabeza esta Consejería al respecto de la Ciudad del Cine, un proyecto a la deriva y que en las últimas semanas ha pasado de la Dirección General de Proyectos Estratégicos y Proyección Exterior a su Consejería de Economía, y eso obviando que en la corporación pasada lo capitaneaba también Urbanismo.

Un desarrollo que ya lleva por el camino 21 millones de euros gastados para su acondicionamiento, 18,4 de arcas municipales y 3 millones de los Next Generation. 21 millones de euros, hasta ahora, tirados a la basura que bien podrían servir para vivienda, rescate a afectados por obras, recuperación de zonas verdes o climatización de aulas, pero que ustedes han malgastado en intentar que venga Netflix a rodar películas pensando que Zaragoza es Madrid y el barrio de Montemolín, en Las Fuentes, es Tres Cantos.

Un proyecto del que cuelgan tres patas que se han caído o están de camino.

La primera, esa famosa concesión demanial que iba a convertir Giesa en Distrito 7 y que era tan atractiva empresarialmente y audiovisualmente, que se quedó desierta la licitación y donde se decidió a continuación dar el dedazo a la adjudicación. Ustedes, que van de legalistas, son los que más al límite gestionan e interpretan siempre la Ley de Contratos del Sector Público, tal y como denunció ya el Grupo Municipal Socialista anteriormente.

La segunda, esa parte de restauración donde se demuestra que les sacan del centro, donde hay unas inercias propias, y no saben gestionar tampoco la hostelería como un activo. Porque, ¿qué pasó? Que también se quedó desierta.

Y tercero, la formación a través de la formación profesional de módulos audiovisuales, que volvió a ser a dedo a una entidad privada que no asegura que todos los zaragozanos estudiantes, independientemente de su renta, se puedan permitir estudiar ahí, en esa opción. No obstante, menos mal que su peor enemigo son

ustedes mismos y lo mal que gestionan, porque se echó para atrás debido a las cautelares que admitió la justicia por los indicios de que no era legal la concertación directa de estos módulos.

Es decir, de tres patas tenemos dos y media en el aire. Porque aún hay una pregunta clave sin responder y esa también es la de los avales. ¿La empresa ha presentado los avales? ¿Tiene problemas o dudas financieras antes de empezar a trabajar? Creo que a toda la oposición nos preocupa que se estén tirando tantos balones fuera, que se estén recriminando gestiones pasadas de otros partidos en vez de aclarar unas dudas más que pertinentes cuando se habla de que hemos gastado 21 millones de euros públicos para dar a terceros un espacio municipal histórico.

Porque, claro, al margen de estos tres puntos clave de derivadas de sus propias decisiones políticas de este Gobierno y de la gestión pública, la duda de viabilidad al respecto del proyecto económico audiovisual, la falta de hostelería y que tampoco hay un proyecto educativo privado para los bolsillos de quien se lo pueda permitir, luego hay otra, que es la falta de planificación y escucha a las necesidades del barrio y del distrito. Con ello nos referimos a que Las Fuentes y Montemolín son zonas de la ciudad consolidadas que necesitan de equipamientos municipales y de servicios públicos. Y nosotros queremos explicaciones, pero ellos las necesitan, porque ustedes han gobernado de espaldas a ellos durante muchos años y a pesar de que la corporación pasada sí que se hizo un intento para ir coordinada y conjuntamente por parte de asociaciones vecinales, Gobierno, distrito.

Sr. Presidente: Sí. Muchas gracias, señor Ortiz.

Lo primero, yo creo que ya siento decepcionarle de que usted piense que esto pasa a la Consejería de Economía desde hace días o semanas. Desde hace ya muchísimo tiempo tenía una fecha definida por parte de la Alcaldesa, por parte del Gobierno, para que fuera el Área de Economía quien se hiciera cargo de la gestión de este centro, porque el Gobierno de la Alcaldesa considera que la industria audiovisual es un sector muy importante para la ciudad, considera que es industria, considera que es economía y desde hace muchos meses está planteado.

La Dirección General de Proyectos Estratégicos tiene que recuperar un espacio que, por cierto, durante 20 años a la izquierda no le ha preocupado, más allá de las 180 toneladas de basura, de escombros que se sacaron de allí. No ha hecho nada la izquierda en estos 20 años por pensar qué se podía hacer con Giesa.

Entonces, ya desde hace varios meses, claramente, estamos esperando esa fecha que puede ser... Estamos trabajando con el objetivo de que sea el 31 de agosto. Es para esa fecha que desde hace meses llevamos trabajando con la coordinadora y los diferentes equipos del área para que la actividad se desarrolle con total normalidad. Se puede retrasar algún día, porque posiblemente falte alguna red o algún alta de teléfono o algún detalle. Si no es el 1 de septiembre, será a lo largo del mes de septiembre. Y como le digo, es desde hace muchos meses.

Desde hace muchos meses llevamos trabajando con los propios funcionarios, los equipos que tenemos en el Área de Economía. Como a mí me gusta ser eficiente, eficaz y he venido a gestionar debidamente los impuestos de los ciudadanos de Zaragoza, este nuevo centro se va a gestionar con los propios recursos que tiene el Área de Economía, en su gran parte, y para alguno de ellos ha habido alguna otra área que me ha cedido alguna plaza de algún funcionario para este servicio. Entonces, ya le digo que desde hace meses llevamos hablando con los funcionarios para comentarles quién voluntariamente quería trasladarse a esa gestión y lo hemos hecho sin ningún incremento de recursos. Es decir, vamos a potenciar lo que es una industria del sector audiovisual en la ciudad de Zaragoza y, de momento, con una gestión, como me está preguntando, que no va a incurrir en ningún sobre coste para el Ayuntamiento de Zaragoza en lo relativo a la plantilla.

También decir que estas obras, que, como digo, durante 20 años nadie se había preocupado ni siquiera de darles un destino, una instalación, un edificio emblemático, sin ningún tipo de actividad, pues una parte se han realizado con fondos europeos. Si estos fondos europeos no hubieran sido para este destino, nunca se hubieran recibido. Por lo tanto, este presupuesto del que usted habla no hubiera podido ser dedicado a cualquier otra cosa, porque los proyectos europeos iban ligados a este proyecto.

También usted decía que Zaragoza no es Madrid. Ese es el problema. Ese es el complejo que han tenido 16 años de izquierdas en esta ciudad y con este complejo que ha tenido la izquierda 16 años es con lo que nos hemos encontrado, una ciudad oscura, una ciudad sin proyectos, una ciudad sin ideas, una ciudad que no pintaba nada en el mapa, ni español y, ya qué vamos a hablar, a nivel europeo y mundial. Es lo que

hacemos, que nosotros no le tenemos miedo ni a Madrid ni a ninguna gran ciudad de España, de Europa o del mundo.

Por lo tanto, creemos que el sector audiovisual es un sector en auge. Porque mire, por supuesto que están viniendo a Zaragoza en estos momentos sin Giesa ya a rodar grandes productoras, como pueden ser Netflix, Amazon Prime u otras. Por supuesto. Los datos están ahí. Estamos hablando de 204 expedientes de rodaje en el año 2025 y estamos hablando en el año 2026 de que la Film Office, solo hablo de la Film Office, ya ha gestionado 92 y algunos de ellos son para grandes plataformas internacionales. Pero ¿sabe por qué esto ocurre? Porque, obviamente, el sector audiovisual no es únicamente grandes rodajes internacionales, que aquí se vayan a rodar grandes películas internacionales o incluso nacionales, porque a este paso, yo creo que Santiago Segura tiene que estar ya con Torrente 7 u 8, tiene que tener claro cuál va a ser el guión, viendo los acontecimientos que se están dando... Pero, dicho eso, el sector audiovisual son series, son documentales, son programas de televisión, es publicidad, es videojuegos, es producción virtual.

Es un sector tan amplio que, obviamente, ustedes no tienen esa visión que nuestra Alcaldesa puede tener y, por lo tanto, aspiramos a que, de esos 6.500 millones de euros que en estos momentos está facturando el clúster de Madrid, con que rasquemos un 10%, ya estará bastante justificada esta apuesta que se ha hecho.

Porque Aragón en sí mismo es un plató natural. Aragón tiene todo: tiene zonas desérticas, tiene zonas de montaña, tiene pueblos históricos reconocidos, tiene grandes ciudades para rodar... Pero lo que le faltaba era la producción. O sea, utilizaban nuestros platós naturales, pero se iban a producir a Madrid cuando lo más fácil es rodar y, en pocos minutos, estar viendo en unos platós de producción lo que se ha grabado en el día. Pues eso es un poco lo que va a ofrecer este Distrito 7, una solución a una gran industria que no solo consiste en grandes películas de Hollywood, sino que es un amplio espectro en el que Zaragoza y Aragón disponen de grandes profesionales, grandes profesionales que han tenido que ir fuera de Zaragoza a desarrollar sus carreras y que ahora lo van a poder hacer desde la ciudad de Zaragoza.

Mire, yo creo que es un proyecto muy bueno, no solo para Zaragoza, sino también para el barrio de Las Fuentes. Yo recuerdo, cuando era joven, cuando era muy niño, que siempre relacionabas los centros educativos a barrios. Yo me acuerdo de que San Valero era Delicias, era la FP y relacionabas San Valero con las Delicias. O Santo Domingo de Silos, que iban decenas de estudiantes y tenías amigos allí que los relacionabas con Las Fuentes. Pues yo creo que eso va a ocurrir, que Giesa va a ser un nuevo referente para el barrio de Las Fuentes, un referente que va a traer un nuevo perfil de trabajadores, un nuevo perfil de estudiantes que podríamos haber llevado a cualquier otro sitio de Zaragoza, pero mire, la apuesta es por Las Fuentes, porque queremos vertebrar todos y cada uno de los barrios y en estos momentos Las Fuentes, dentro de las muchas cosas que tiene, va a tener otra más, va a tener un sector con puestos de trabajo cualificados que van a desempeñar su trabajo en este barrio, estudiantes que van a hacer grados que durante muchos meses al año, durante varios años van a desarrollar su grado en el barrio de Las Fuentes...

Aunque a ustedes les pese, pues siempre quedará que Las Fuentes se convirtió en un referente que podía competir con Madrid en el sector audiovisual y que fue este Gobierno el que quiso apostar por esta instalación, una instalación que va a venir a reforzar el gran trabajo que ha hecho la Consejera Sara Fernández a los mandos de la Zaragoza Film Office, como bien les decía. Imagínense lo que puede y podrá conseguir Zaragoza Film Office en el momento en que tenga estas instalaciones de Giesa y esos más de 200 expedientes al año en cuanto a lo que puede convertirse.

Yo creo que Zaragoza da confianza, este Gobierno da confianza, nuestra Alcaldesa da confianza. Tenemos una burocracia cada vez más reducida. Entre otras, no solo esos PIGA, que permiten atraer grandes inversiones, sino todo este trabajo que ha hecho Film Office para esta ventanilla única que aligera las producciones.

A partir de ahí, no se preocupen, hay una adjudicación, tal y como permite el artículo 137.4 e), que está previsto en ese artículo. Esa adjudicación o esa licitación obligaba a que la empresa que resulte adjudicataria tuviera que crear una filial exclusiva en Zaragoza. La fase de creación de una filial no es fácil, simple y, sobre todo, rápida en plazos. Fácil es, burocráticamente, entre comillas, pero no los plazos. Con los plazos, hay que gestionar la demanda de los NIF definitivos profesionales, con todo eso hay que ir a los bancos, tienes que constituir los avales... No se preocupen, que los plazos se están cumpliendo. La filial de la empresa adjudicataria está creada y el resto de datos van a ser cuestión de días.

Yo creo que todos nos podemos ir tranquilos. Si es lo que más le preocupa, se podrá ir tranquilo, porque todo estará resuelto. Pero, como digo, son plazos naturales los que se necesitan para crear una sociedad, una filial, en este caso, y el resto irá derivando de forma lógica y natural. Sí, pasamos turno. Señora Gaspar.

Sra. Gaspar Ruz: Gracias, señor Consejero. Miren, yo estaba muy interesada en escuchar las explicaciones que nos tenía que dar el Consejero sobre Giesa, sobre las incidencias de licitaciones, de adjudicaciones, de verdad, muy interesada.

Pero ¿sabe por qué, señor Ortiz? Porque entiendo que un Gobierno elegido por los zaragozanos tiene que tomar decisiones, plantear iniciativas, buscar nuevas oportunidades de crecimiento para la ciudad, y creo que es lo que este Gobierno ha intentado con mayor o menor acierto. Y mi interés no es poner contra las cuerdas al Gobierno, como hacen ustedes mes tras mes, comisión tras comisión, preguntando una y mil veces lo mismo, buscando la contradicción, buscando el “donde dije digo, digo Diego”. Porque ustedes no están interesados en ningún proyecto de la ciudad, sea bueno, malo, caro, barato, grande, pequeño. No están dispuestos a ofrecer ninguna alternativa positiva o constructiva. Ustedes están buscando el fracaso continuamente. Porque ustedes, ya lo dije en el Debate, no están en el foco, han perdido el foco totalmente, que es la ciudad y la ciudadanía, si es que alguna vez lo han tenido. Ustedes creen que un fracaso de un proyecto de este Gobierno es un éxito para su partido, lo tienen clarísimo. Pues no, señores, el fracaso de un proyecto en el que se han invertido 20 millones o 21, como decía usted, es un fracaso para Zaragoza y para los zaragozanos. Y ustedes lo que deberían hacer es remangarse y buscar soluciones, plantear alternativas. Y esto, claro, suponiendo que las tuvieran, que es que yo estoy convencida de que no tienen ninguna alternativa.

En cuanto a ustedes, como Gobierno, entiendo que esta forma de dar la información con cuentagotas corresponde a una forma de proteger cualquier iniciativa del boicot continuo por esta bancada destructora. Porque si no dan ustedes la información a cosa hecha, me imagino que los proyectos morirían al poco de nacer. Es verdad que podrían hacer un esfuerzo de transparencia y de búsqueda de consenso, aunque es verdad que se lo ponen muy difícil.

Se han invertido 20 millones en Giesa. Creo que hay que intentar que esos 20 millones tengan un impacto positivo en la calidad de vida de los zaragozanos. Y, desde luego, no es mi proyecto, no es mi partido, pero creo que es el proyecto de mi ciudad y quiero que salga algo bueno para mi ciudad. Quiero que salga algo bueno de ahí. Les invito una vez más a que aporten, a que sumen, a que ayuden, porque cada uno de los intentos de boicot que hacen es que lo que hacen es retratarles más a ustedes, retratarles solamente en la bronca y en la confrontación continua. La excusa de ser la oposición y de tener que fiscalizar constantemente las actuaciones del Gobierno no les da esta carta blanca para el continuo entorpecimiento de cualquier iniciativa y cualquier proyecto.

Esta mañana la señora Fernández defendía la posibilidad de que los artistas puedan vivir de la cultura y de su trabajo. Y este proyecto es una oportunidad más para que ese sector artístico aragonés, que tanto defienden cuando les conviene, pueda vivir de su talento y de su trabajo en esta ciudad. Y, desde luego, sí, nos pone como la cuarta ciudad de España y sí, señor Ortiz, nos acerca a Madrid y a Barcelona. Usted decía que Zaragoza no es Madrid. Bueno, pues hay que intentarlo. Es que ustedes son muy acomplejados. Tienen unos complejos que, afortunadamente, este Gobierno no tiene.

Por mi parte, estoy escuchando lo que tiene que decir el señor Consejero con el único interés de poder ayudar para que este proyecto aporte oportunidades a Zaragoza, sean laborales, formativas, de negocio y de proyección hacia el exterior. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Gaspar. Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Muchas gracias. Bueno, pues yo la verdad es que estoy ya, no cansado, pero, llevo abundante tiempo hablando de esto. No es que vaya a hablar de esto por primera vez. Podría repetir punto por punto todo lo que hemos venido diciendo en Comisión de Presidencia desde que este proyecto salió a la luz.

Y lo fundamental, señor Gimeno, es que este proyecto de Distrito 7 es, básicamente, la historia de una estafa, una estafa del Gobierno de la señora Chueca al barrio de Las Fuentes, a la ciudad de Zaragoza y, si me apuran, a la propia Europa.

Una estafa que, como otras, sale de su concejal no electo y el chiringuito de Grandes Proyectos, el señor Ruiz de Temiño. Claro, nos decía: "Estén tranquilos, que todo va a funcionar bien". Pues es que, viendo que La Romareda iba a salir bien, nos iba a costar cero y estamos como estamos; el Parque de Atracciones iba a salir bien y ahí estamos, que no sabemos si se abrirá en algún momento; el Spa de Ranillas por sus decisiones, a ver lo que nos cuesta, etcétera. O sea, no es un problema, nos puede gustar más o menos el proyecto, pero el problema es que ni siquiera está bien gestionado. Y además, es que ahora sale de la Dirección General de Grandes Proyectos y viene a este área, que si por algo se caracteriza precisamente tampoco es por su buena gestión y por su transparencia. Se lo hemos venido diciendo comisión tras comisión. Hemos visto hace un momento las críticas del Partido Socialista a unas subvenciones y es algo que se reproduce sistemáticamente. Y, bueno, esto es la realidad.

Nos habla usted de que el 1 de septiembre empezará a funcionar, pero, realmente, me gustaría saber qué es lo que va a empezar a funcionar, porque recordaré que este proyecto tiene cinco líneas.

El área de producción y la de restauración son líneas que se han quedado desiertas. Fíjese usted el gran atractivo que tiene este proyecto, que se quedan desiertas, que nada más se presenta un licitador fuera de plazo al que se lo asignamos a dedo luego.

La otra, la de formación, hablaremos más adelante un poco más despacio.

Y tenemos la otra, de emprendimiento, que es la que nos gustaría que nos contara un poquito más, dado que parece que es la que tiene más que ver con la suya. Tenemos la duda de si lo que va a hacer es vaciar Etopía para llenar Distrito 7, igual que antes vaciaron Zaragoza Activa para llenar Etopía. No sabemos si va a ser ese el proceso que se va a llevar en este juego de dominó que tienen entre diferentes espacios.

De momento, solamente la Filmoteca, la única pata pública de todo el proyecto, es la que tiene seguro el futuro, con lo cual, dices: "Bueno, invertir 20 millones de euros para que se traslade la Filmoteca de sitio, no sé si me parece lo más razonable".

Pero, además, me gustaría recordarle que este proyecto ha tenido muchas alegaciones ciudadanas, más de 18, con lo cual, una vez más, nos encontramos con un proyecto que tiene mucha contestación ciudadana y lo que ponen de manifiesto todas y cada una de estas alegaciones es que lo que ha hecho este Gobierno es un traje a medida o que está haciendo este Gobierno es un traje a medida, una vez más, para sus amigos, en este caso también de la enseñanza privada, que se van a beneficiar de toda esta movida.

Ustedes han declarado en muchos momentos que se había hablado con la Universidad. Nos consta que esto no es así. Ustedes no han hablado con la Universidad. Es mentira. En todo el expediente no hay ni un solo papel que hable de la Universidad. Pero más allá de eso, sabemos que no ha habido el más mínimo contacto con la universidad, con lo cual, están mintiendo desde el primero momento.

Y en el caso de la formación, pues utilizan ustedes la fórmula de la concesión demanial para eludir directamente la Ley de Contratos del Sector Público, para concederle a dedo otra vez más a otra empresa, aunque tenga la forma de fundación, este negocio y eludir la concurrencia competitiva bajo el problema también de que se quedara desierto. Pero es que, además, en los informes no hay ninguna alusión a la jurisprudencia que avale esta interpretación que hacen ustedes de que esto entra dentro de una concesión demanial. Hay muchas dudas jurídicas de que esto sea así. Y nos recuerda mucho a lo que les han dicho los jueces hace bien poquito con la sentencia de la huerta de Movera y las instalaciones de placas solares, que dice que en derecho las cosas son como son, no como a ustedes les gustaría que fueran. Entonces, tengan cuidadito, porque a lo mejor nos encontramos con todo esto.

Bueno, lo que llevamos viendo desde el minuto uno es que, muy lejos de la defensa del interés general, lo que ustedes han traído es una directa connivencia y posible trato de favor del Gobierno del PP hacia determinados actores de esta ciudad. En este caso, en concreto, una fundación que opera como una empresa.

Por cierto, los millones europeos que se concedieron para sacar adelante este proyecto no fueron para este proyecto, fueron para un proyecto que había un plan director negociado con los vecinos para equipamientos sociales y culturales, no para esto. Ustedes lo que hicieron fue presentar este proyecto y, cuando les dieron el dinero, decidieron que lo gastaban en otra cosa, por eso estamos hablando de que es una estafa indirectamente a Europa.

Y cuando hablamos de posible trato de favor, claro, en el caso de la formación, no hay más que analizar las fechas en las que se ha manifestado todo esto, el día 20 de noviembre, que hasta la fecha tiene

tufo, por cierto. La Fundación San Valero presenta solicitud al Ayuntamiento junto con una escueta memoria y junto con un aún más escueto presupuesto, solicitando la concesión demanial. Es casualidad, ¿no?, que de repente tengan interés por esto y presenten el papel. Pero es que no solamente eso. A los cuatro días, el señor Lorén firma una providencia de apertura de expediente y, a los dos días, el señor Temiño ya tiene el pliego de condiciones y, en un día más, el informe económico. Por cierto, un informe económico de un folio con el que se solventa toda la concesión demanial de este tema. Bueno, pero lo más sospechoso de todo es que tampoco se mueva nada de este expediente, es decir, que después de esta celeridad inicial, se queda todo parado hasta que, oh, sorpresa, justo cuando se aprueba la ley de conciertos, esta que luego han tumbado los tribunales, se aprueba el concierto de la Fundación. O sea, estaban ahí, esperando todo el aparataje de sus amigos en el Gobierno de Aragón también para continuar con la edificación de este negocio. Es extraño, ¿no?

Además, porque se lo hemos dicho en otros momentos, se lo hemos dicho en Presidencia, es extraño. Usted decía antes —perdón, vuelvo un poco para atrás— que a los barrios se les identifica con una cierta formación y a algunos barrios se les identifica con alguna cosa. Si a algo se ha identificado en esta ciudad con la producción audiovisual son Los Enlaces, que tiene un centro de formación con una declaración como centro de excelencia por la formación que imparte, con el que no se ha contactado. Y me gustaría que les dijieran ustedes a los productores audiovisuales a quién prefieren, si a una persona formada en Los Enlaces o una persona formada en San Valero, porque la gente huye de la gente de San Valero. Y, de hecho, lo que está pasando es que está bajando su matrícula y por eso tienen que montarles también el chiringuito, para que vaya todo esto adelante. Bueno, pues lo que decimos, más que una concesión demanial y un concierto estamos hablando de un rescate para esta fundación que parece ser que el negocio no le va muy bien. Bueno, y todo esto en este contexto de todo el tema de la privatización del bachillerato, todo este tema.

Resumiendo, nos encontramos un edificio vacío a fecha de hoy, en el que se han vertido 20 millones de euros, en el que estamos pendientes de ver qué pasa con esta empresa mexicana y sus avales. Se lo decía antes, también iba a presentar avales el Real Zaragoza para La Romareda y ahí nos quedamos. O también hay un aval presentado de una empresa que presentó un concurso de acreedores posteriormente en el Parque de Atracciones. Nadie asume ninguna responsabilidad por este fracaso, como no se ha hecho en ninguno de los otros que le he citado. Y nos preocupa qué van a hacer ustedes con todo esto, porque, lejos de ser un negocio, realmente, es un agujero negro.

Sr. Presidente: Gracias, señor Domínguez. Señora Torres.

Sra. Torres Pulido: Gracias. Consejero, yo no sé si darle la enhorabuena o el pésame, porque, claro, acaba de heredar usted este gran proyecto estratégico de la ciudad que es la llamada Ciudad del Cine. Debería pedir usted algún plus, porque fíjese lo que hemos hecho: el Gobierno de la ciudad, la señora Natalia Chueca, crea una Dirección General de Proyectos Estratégicos para que lleve de la mano esos proyectos estratégicos de la ciudad y, ¡oh!, cuando resulta que estos proyectos estratégicos se estrellan porque son un fracaso, entonces, en lugar de pedir responsabilidades a esa Dirección General de Proyectos Estratégicos, lo que hace es coger y decir: "Bueno, pues ahora voy a vaciar de contenido, voy a ir sacando estos proyectos estratégicos y se los voy a ir dando a otros Consejeros". Dice usted: "No, es que esto ya estaba previsto, es que esto es un tema de economía". Bueno, pues sí, Consejero, pero ¿no es un tema de cultura, por ejemplo?, pues si era un tema de economía, no sé para qué, insisto, gastan ustedes dinero de los zaragozanos creando una Dirección General de Proyectos Estratégicos, que no hacía falta, que para hacer el edificio lo podían haber hecho ustedes desde Urbanismo y nos hubiésemos ahorrado dinero los zaragozanos y no tendríamos que ir repartiendo ahora de uno a otro estos proyectos estratégicos fracasados.

Pero bueno, yo voy a ver el vaso medio lleno, Consejero. Si que pase este proyecto estratégico a esta área sirve para darle transparencia y que usted nos responda a las preguntas que le hacemos, yo ya me daré por satisfecha. Porque, claro, llevamos meses con este proyecto estratégico fabuloso del que todavía, en fin, salvo por lo que podemos ver en los expedientes y lo que sale en prensa y lo que nos cuentan unos y otros, estamos por que nos responda el Consejero de Presidencia con concreción a alguna pregunta que le hayamos hecho. Espero que en este área no pase exactamente lo mismo.

Porque, mire, decía usted, Consejero, que esto es un gran negocio porque solamente con que rasquemos el 10% de lo que factura. Bueno, pues, oiga, ojalá. 20 millones de euros de momento tenemos ahí. Ojalá.

Pero mire, yo le voy a contar una cosa que supongo que usted sabe, aunque no nos la contará, pero todo el mundo lo sabe ya. Este proyecto estratégico era un proyecto estratégico diseñado. Iba de la mano. La señora Chueca iba de la mano con Mediapro y ya estaba todo resuelto. Y para eso se destinan 20 millones de euros ahí. Pero ¿qué pasa? Que a Mediapro la compra un grupo chino. Oriente Hontai Capital. Y claro, los chinos, que no sé si son más espabilados o menos que ustedes, llegan, cogen el proyecto y dicen: "¡Madre mía! Aquí no hay negocio". Fiesta. Y se van. Y anda, nos quedamos con un edificio de 20 millones de euros invertidos y Mediapro que no viene, porque claro, los chinos, que han comprado más del 50% de esta empresa, dicen que no hay. Y entonces ahí empieza a sucederse todo lo que ya sabemos todos, que lo hemos dicho por activa y por pasiva.

Pero fíjese usted si está esto pensado con cabeza. El otro día hablaba yo con especialistas del mundo de la producción y me decían: "Pero vamos a ver, Eva, si para grabar un capítulo de una serie hay veces que se necesitan llevar tres, cinco, incluso hasta diez tráileres para llegar hasta la ubicación del espacio donde se hace la producción y realizarla. Si no podemos llevar ni uno. Si eso no está pensado desde un punto de vista profesional, si no está pensado por expertos de la producción". Es que ustedes no han contado para nada con el sector, lo han hecho a espaldas.

Bueno, vamos a ver, esperemos que esto no sea otro fracaso, como la Ciudad de la Luz de Alicante. Pretenden ustedes competir con Madrid, con Tres Cantos y con un montón de empresas y de ciudades que ya se han animado a invertir en este sector, pero, claro, tienen otra serie de condicionantes y otra serie de elementos mucho más competitivos que los que les ofrecemos nosotros. Porque, no se equivoquen, aquí no van a venir las productoras porque tengamos un edificio en el barrio de Las Fuentes. "Ah, un edificio en el barrio de Las Fuentes. Vamos todos ahí a producir, que esto es la pera". No, no, no. Las productoras van donde hay incentivos fiscales, donde los costes son menores, donde hay talento y donde hay servicios.

Y, por cierto, hablando de talento, Consejero, ¿es que es competencia del Ayuntamiento de Zaragoza la formación? No sé, lo digo porque igual resulta que ahora es una competencia propia la formación.

Consejero, yo le voy a hacer una serie de preguntas que en su turno de palabra me gustaría que me contestasen. Le recuerdo, a ver si tengo más suerte que con el Consejero de Presidencia.

Mire, me gustaría saber, esto que ha comentado usted, de qué áreas han sacado a estos funcionarios. ¿De qué área han sacado estos funcionarios? Los han quitado de un lado para que vengan a otro y que no nos cueste más dinero a los zaragozanos. Pero, sobre todo, que en área de donde los hayan sacado no haya que contratar ahora. Ya me dirá usted de qué área han salido.

Quiero saber si ustedes van a llevar a cabo alguna consulta de mercado o licitación para la pata de formación, que ya sabemos que estaba concertado, ya sabemos que se ha caído el concierto porque ahí están los señores del PSOE intentando boicotear todo lo que tenga que ver con cuestiones positivas para la ciudadanía, pero, aunque nosotros hemos dicho siempre que damos nuestro apoyo y que nos parece muy bien que sea el Grupo San Valero quien lleve a cabo esta formación, siempre hemos criticado la forma. Es que podrían haber llegado igualmente haciendo una licitación y haciéndolo con publicidad y con concurrencia competitiva. ¿Va usted a darle solución a eso? ¿Va a hacer alguna consulta de mercado o alguna licitación?

¿Cuándo va a licitar la restauración? Algo que le hemos pedido, no vaya a ser que ahora también vaya a darla usted ha dedo. ¿Cuándo va a licitar la restauración?

¿La empresa mexicana ha puesto ya los avales? ¿Los ha puesto ya o no los ha puesto, Consejero? Ha pasado al Área de Economía, por lo tanto, entiendo que usted tiene que tener aquí controlado el posible negocio, vamos, al dedillo. ¿En qué plazo los zaragozanos habremos recuperado, habremos amortizado esa inversión de 70 millones de euros invertidos? Cuéntenos usted cuál es el plan de negocio y cuéntenos cuál es esa estimación de en cuántos años vamos a recuperar lo invertido y qué previsión hay de ingresos para la ciudad de Zaragoza con este proyecto.

Y, a mí me gustaría también hacerle una observación. ¿Tanto le importan los vecinos de Las Fuentes? Pues, mire, si tanto le importan los vecinos de Las Fuentes, que no digo que no, hable usted con la Consejera de Movilidad, a ver si somos capaces de no dejarles sin aparcamientos en Las Fuentes y a ver si somos

capaces de construir allí un aparcamiento en altura y dejamos que cuando vengan de sus trabajos puedan aparcar, que igual les importa más que tener ahí la Ciudad del Cine. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Señor Ortiz.

Sr. Ortiz Ortiz: Gracias. Mire, yo creo que por las explicaciones que nos ha dado, que han sido básicamente cero, estamos ante una patología de este Gobierno. En concreto, se trata de sordera. La buena noticia es que se corrige escuchando a los vecinos y, además, tiene un doble beneficio egoísta, que ustedes se ahorran el paso de pensar en la utilización de este equipamiento y, segundo, que complacen a los vecinos que más uso van a hacer de estos servicios públicos.

Y mire, yo le voy a hablar de Zaragoza y de Las Fuentes, porque yo defiendo a Zaragoza y me gusta hablar de Zaragoza, no de Madrid. Y tampoco voy a hablar de sueños ni de recuerdos de la infancia, le voy a hablar de datos.

Se trata, Las Fuentes, de un distrito con unos niveles de renta de sus habitantes de unos 11.600 euros frente a los 14.200 del resto de Zaragoza. El porcentaje de expedientes de servicios sociales es del 6,81 %; el de ayudas urgentes, del 6,11 %; y el de ayudas a la dependencia para mayores, del 8,7 %. Y si cruzamos los datos de nivel de estudios con los que le acabamos de dar de renta y servicios sociales, veremos que el porcentaje de personas que acceden a estudios superiores universitarios es del 9,8%, diez puntos por debajo de la media del resto de barrios zaragozanos. Y si lo centramos en formaciones profesionales, nos encontraremos un 6%, dos puntos menos que el resto de barrios.

Así que, primero de todo, y sin ánimo de estigmatizar a nadie, sino de acotar el perfil vecinal y las necesidades que demandan, ¿qué le hace pensar que lo que necesita este barrio es un centro de formación académica, de formación profesional privada donde cada matrícula vale en torno a 8.000 euros el curso escolar y que les va a ser de utilidad cuando la mayoría ni siquiera se podrían permitir acceder?

Segundo, si la gran riqueza e identidad de Las Fuentes, entre otras muchas, es el comercio al por menor y la hostelería, que cuenta con más de 355 locales ocupados de los 7.000 que hay en Zaragoza, ¿por qué quieren perjudicarlos?

Si se va a los pliegos técnicos del servicio de restauración, se dice que, más allá del servicio de máquinas expendedoras y la cafetería, este servicio va enfocado a cubrir la demanda gastronómica en celebración de eventos realizados en las instalaciones y en un servicio de catering con una inversión fortísima propia del sistema concesional en lo referente a mobiliario, electrodomésticos, equipamiento de cocina y barras, aseos, cortinas y estores y cualquier otro material técnico necesario para poder desarrollar las actividades de restauración objeto de la concesión de forma adecuada. Y no solo eso, se permite utilizar publicidad de la propia marca de la adjudicataria siempre que no se mencione a Distrito 7. Es decir, ¿por qué su idea original era traer a la hostelería de fuera en vez de trabajar con la que ya hay, que genera riqueza, seguridad y sentido de comunidad en la zona este de Zaragoza?

Tercero, hay una realidad. A uno le puede gustar más o menos, pero la realidad está para gestionarla, potenciar sus efectos positivos y minorar los negativos, y no para hacer como que no pasa nada, porque ahí es cuando se agravan los conflictos. Y sí, hablamos de la migración. Las Fuentes tienen un 22% de población migrante frente al 12,7 del resto de Zaragoza, que, por cierto, ha ayudado a detener la caída de población que sufría este distrito hasta 2020. A partir de ahí, se deduce que las necesidades de la orla este van por otro lado.

Y como digo, aunque el Gobierno Municipal no lo quiera ver, el trabajo está hecho, porque quien mejor sabe lo que se necesita, son los vecinos. Porque nuestro proyecto político no le quepa la menor duda que es escuchar a los vecinos. De hecho, hay varias mociones aprobadas en la Junta de Distrito de Las Fuentes en 2021, en 2023 y en 2024. Ahí están, por cierto, las actas, por si las quiere leer, señora Gaspar, con nuestro proyecto y lo que pensamos al respecto, junto al perfil del contratante con sus licitaciones desiertas y junto a esos expedientes exprés que también se pueden solicitar, porque tenemos derecho como concejales de la oposición.

Y eso es algo que en la pasada corporación parece que lo entendieron el anterior Alcalde, el señor Azcón, y el Consejero de Urbanismo, porque acordaron con los vecinos y con la Junta de Distrito el plan director de Giesa, donde Urbanismo proyectaba un gran centro multicultural y deportivo con áreas socioculturales, espacios de coworking, una plaza pública y digital, una residencia de deportistas y centro de

alto rendimiento. Cabría preguntarse entonces qué ha pasado estos años para que lo que le valía entonces al Alcalde del Partido Popular y hoy al presidente del Gobierno y al Consejero de Urbanismo, que sigue siendo el mismo, hoy no le valga a Alcaldía ni a la Consejería de Economía. ¿Qué les parecía mal exactamente del proyecto de Urbanismo para que fuese apartado? ¿Qué les parecía mal del alcalde Azcón para eliminar así su legado? Entonces el Consejero de Urbanismo, que sigue siendo, repito, el mismo que ahora, declaraba lo siguiente del plan director: "Apostamos por los barrios, por los vecinos de Las Fuentes y por una nueva escena urbana en Zaragoza. Para ello se cuenta con un aspecto fundamental en estas solicitudes europeas", que eran para el anterior proyecto, no para el actual, "y el impulso social. En este sentido, agradecemos el respaldo mostrado por la Fundación El Tranvía, por la Asociación de Vecinos Larrinaga-Montemolín y por la Asociación de Vecinos Las Fuentes. Tenemos un gran proyecto, tenemos un excelente trabajo vecinal y tenemos que sumar entre todos para hacer una mejor ciudad": Por cierto, no hablaba de Madrid, hablaba de Zaragoza.

Ya para acabar, deducimos por estas declaraciones que, si no les sentaba mal que el señor Azcón y el señor Serrano dejaran un legado en Las Fuentes y Montemolín, solo se puede tratar de que les molestaban dos factores. El primero era la participación, aceptación vecinal y el consenso político con el resto de grupos municipales. Y segundo, que, como bien han comentado el resto de grupos, se enfocaba a los zaragozanos y no al bolsillo de unos pocos.

Así que, por favor, desmientáanoslo, sobre todo esta segunda parte, y yo también me sumo al resto de concejales que estamos hoy aquí pidiéndole explicaciones. Denos detalles de esa viabilidad económica y respóndanos y acalle nuestras dudas, por favor.

Sr. Presidente: Gracias, señor Ortiz.

Señora Torres, a ver, vuelvo a insistir, la Dirección General de Proyectos Estratégicos tenía el mandato de poner en marcha arquitectónicamente, a nivel de obra y a nivel de licitación este proyecto. Y yo entraba al día siguiente de que esto acabase. No cambia nada. Habla de cultura o industria. Pues mire, la Alcaldesa ha tenido que decidir y piensa que entre los dos, que perfectamente igual de válidos lo podían llevar, es un sector nuevo para la ciudad, que va a abrir un nuevo PIB en esta ciudad y que tiene sentido que lo pueda gestionar. ¿Por qué? Porque además de lo que es la industria, que sería la parte más de platós, está el tema de futuro, la formación. Entonces, pensaba que por lo que estoy haciendo en el IMEFÉZ tiene sentido también que vayamos alineados. Habrá que empujar a los emprendedores o las empresas del clúster, que también es algo que de forma general estamos haciendo en Etopía y le daremos un foco allí. O sea, son muchas las razones.

Entonces, yo creo que ha intentado hoy montar una película de ciencia-ficción, nunca mejor dicho, con el tema de que si chinos, MediaPros y tal y cual. No se preocupe, que es un proyecto muy bien armado porque, como le he dicho, solo a través de la Film Office, descarto ahí datos del Aragón Film Commission, más de 200 rodajes se están produciendo en Zaragoza, por supuesto, pero, si es el territorio, más. Y la mayoría, todos de esos rodajes, se tienen que ir a Madrid a revisar las producciones porque aquí no lo pueden hacer. O sea, no es lo mismo haber rodado un día y pasarlo a producción y poder ver si tienes que corregir algo que ir a Madrid y volver. Yo creo que tiene bastante futuro.

¿De dónde van a salir estas personas? Como le decía, van a salir de mi área. Puede ser la excepción que hemos tirado de una de Emprendimiento. ¿Sabe por qué de Emprendimiento? Porque en estos momentos, hoy, en la ciudad de Zaragoza, hay más emprendedores que nunca. Hemos subido los ratios de emprendimiento. Y eso se debe a que hay un proyecto claro en Etopía, ese centro municipal de emprendimiento, de innovación, de tecnología, de formación, de talento, algo que antes estaba partido, que en la Azucarera había una parte y en Etopía no sabíamos lo que había. No sabíamos lo que había como que había 36 habitaciones que todavía no sabemos a qué se dedicaban. Pues mire, solo de esas 36 habitaciones que no sabemos para qué se dedicaban, hoy están dedicadas a emprendedores. Eso ha hecho que con el mismo espacio tenemos el doble de personal, el que teníamos ya en Etopía y el que recuperamos de la Azucarera. Pues ahora, como eso es para mí es Emprendimiento, si tengo que hacer una parte de emprendimiento y de industria específica de audiovisual en D7, parte del equipo, que ya digo que estaba sobredotado, porque había venido de la Azucarera y éramos conscientes desde hace mucho tiempo de que este proyecto lo iba a llevar yo, han estado allí hasta que a la plantilla le hemos propuesto duplicarse.

Miren, señores de la izquierda, yo creo que les he contestado. Como le he dicho, ¿los plazos? Tranquilicémonos con los plazos. La licitación obligaba a crear una filial específica para Zaragoza. La filial se

ha creado, entonces, todo lo que está ligado a avales se concede a empresas definitivas, el paso entre un CIF provisional y definitivo es de días, no es de meses... Dejemos que pasen los plazos y todo llegará, no se preocupen. Se irán tranquilos de vacaciones.

Señores de la izquierda, es que hablan de estafa. El señor Domínguez decía "estafa". Mire, fíjese qué estafa que Distrito 7 iba en el programa electoral de la Alcaldesa. Lo ha dicho usted, señor Domínguez. Distrito 7 en el programa electoral de la alcaldesa. 15 concejales. Ustedes, 2. Fíjese qué estafa, que los ciudadanos sabían lo que iban a votar y votaron. No es como la izquierda, que "no pactaré con esto" y luego resulta que no pueden dormir. Sabían lo que iba el programa electoral, lo votaron, 15-2.

Y luego, señor también Domínguez, usted tiene una fijación. Ahora entiendo yo lo de la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento. En cambio, esta fundación no, la otra sí. Esto no va de fundaciones, esto va de fundaciones chiringuito. Y es que, cada vez que usted habla, lo denota. O sea, hoy solo ha hablado para denigrar a una fundación que es la referencia de la formación y de los barrios obreros de nuestra ciudad, como es San Valero, no hace más que criticarla y ahora, en la siguiente moción, vamos a hablar de la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento. Como digo yo, la diferencia es si la fundación es chiringuito o no lo es.

Señor Ortiz, pues mire, ¿sabe cómo se puede subir el salario medio de Las Fuentes? Incrementando perfiles cualificados. Podríamos seguir cogiendo y diciéndole a esta gente que sigan manteniendo unas paguitas, unas subvenciones para tenerlos apesabrados, sí, mantenidos, comiendo del pesebre, más o menos. Es que está claro. Pero eso es lo que quieren los socialistas, lo que hacen en sus dictaduras del Caribe. Y eso es lo que ustedes quieren. Y nosotros lo que queremos es que a ese distrito, a ese barrio, vayan nuevo tipo de perfiles que incrementen la renta media. Y me habla de comercio y hostelería, pero que hace pocos días ustedes han traído propuestas de resolución al Debate de la Ciudad donde proponían adjudicar subvenciones y ayudas a los comercios y a la hostelería inferiores a las que estamos dando. Si alguno no entiende el comercio y la hostelería y se lo quiere cargar es usted.

Señora Gaspar, gracias. Mire que lleva poco tiempo en el Ayuntamiento, pero ya se ha dado cuenta en pocas intervenciones de que la izquierda solo dice lo mismo, y más en esta comisión. En esta comisión es repetir. Ahora viene la moción de la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento, repetitiva otra vez más. Y a repetir, a repetir. Esas son las propuestas de la izquierda. Y luego, también lo ha dicho usted, es que usted también ha tenido una intervención corta, concisa y clara. Tanto les gusta la cultura, pero que se vayan a Madrid. La cultura, el cine y todo, por supuesto, me doy golpes en el pecho, pero que se vayan a Madrid. Yo no sé si tomármelo ya a cachondeo, porque es que es repetitivo, es lo mismo, a ver si pillan un error, a ver si pillan tal. Pero es que hablen de estafa, que hablen de patologías, los que están compartiendo el Gobierno de España, que están dando a dedo en la SEPI. Lo que está ocurriendo en el Consejo de Ministros, que es que los dos van a tener que dar responsabilidades, sus dos partidos... Que ustedes vengan a darnos ejemplos de estafas y patologías con lo que está ocurriendo es que no tienen vergüenza. Mire, nos lo vamos a tomar con humor.

¿Cómo cerraría esto? Pues ya que el Mundial nos ha unido a todos los españoles y todos pensamos lo mismo, voy a cerrar con una canción que ha estado de moda estos días. Voy a cambiar alguna palabra. Pensaban que no íbamos a tener subvenciones a la competitividad ni Distrito 7. Les falta mucha tortilla por comer. Somos españoles y del PP, ¿a qué quieren que les ganemos? Muchas gracias.

Interpelaciones (2 asuntos a tratar)

136. [ZEC] Para que el Consejero dé cuenta del estado de los procedimientos jurídicos en relación con la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento. [Cod. 17.053]

Sr. Presidente: Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Muchas gracias. Pues vamos a seguir con esto que usted llama una fijación y que no es sino la constatación de que mes tras mes y meses tras meses siguen surgiendo cosas sobre este proceso, que usted sigue sin aclarar y sin dar explicaciones suficientes y que nos sigue sorprendiendo día a día con lo que nos encontramos. Y en este caso tiene que ver con que la semana pasada se celebró un acto de conciliación al que no acudió el Ayuntamiento de Zaragoza, tampoco acudió usted, señor Gimeno, que, al

parecer, devolvió la notificación, lo cual resulta bien curioso cuando en todos sus papeles aparece como dirección el Ayuntamiento de Zaragoza en su supuesto patrono personal y, en cambio, devolvió la citación. Sí que concurrieron la abogada de la Fundación, la letrada de Ibercaja, Universidad de Zaragoza tampoco estuvo presente. Y ante la falta de acuerdo en este acto de conciliación, lo que la jueza señala es que nombra a un administrador concursal y, como la propia jueza en su auto señala, se abre la puerta a investigar la posible existencia de un concurso culpable y doloso de acreedores, algo de lo que, por cierto, ya habíamos hablado la última vez que hablamos de este tema, no sé si la pasada comisión o la anterior. En esta comisión le decíamos que había indicios y que podía esto derivar en un concurso doloso o culpable.

Bueno, los patronos ahora lo que deben explicar es cómo es posible que haya quebrado una fundación con más de 20 años de trayectoria, que gozaba de reconocimiento del Estado y de la Unión Europea, máxime cuando este reconocimiento y este buen hacer no es que fuera algo pasado, sino que se mantenía en la actualidad. Hay que explicar por qué decidieron finiquitar la entidad regalándola a sus amigos de Henneo con proyectos que habían sido desarrollados con la Fundación, como son las colonias de Etopía.

Lo cierto es que la Fundación había conseguido financiación, un importe total superior a los 118.000 euros, que no solamente garantizaba su funcionamiento y el salario de los trabajadores, sino que representaba una oportunidad única para la ciudad. Porque vamos a detenernos un poco en los proyectos que estaban detrás de estos 618.000 euros de fondos europeos.

El proyecto *Green Term*, cuyo objetivo es transformar la logística del comercio electrónico para hacerla sostenible y de cero emisiones.

El proyecto Disco, que planteaba rediseñar la logística urbana en las ciudades europeas y que estaba vinculado, además, al tema del reparto de última milla y al mercado de San Vicente de Paúl como uno de los elementos en este tema.

El Innovate EU, que intentaba reducir la brecha de innovación entre regiones europeas, fortaleciendo ecosistemas de *Startups*.

El Horizon Response I, que intentaba lograr la neutralidad climática de las ciudades con el horizonte 2030, algo que yo pensaba que estaba dentro de los objetivos de la ciudad, trabajar en que fuese climáticamente neutra para 2030.

El Marte II, que sí que en este caso centralizaba en un espacio *online* las oportunidades de residencias artísticas para creadoras españolas.

Bueno, logística urbana, comercio electrónico, reparto, sostenibilidad energética... No sé, parece que son cosas todas que tenían mucho que ver, no solo con el objeto de la Fundación, sino también con lo que le interesa a este área o debería interesarle a este área.

Había un último proyecto, que era el Fairmedia, que estaba diseñado para fortalecer el pensamiento crítico de la ciudadanía en relación a los medios de comunicación. Entendemos que este no les gusta, porque, al fin y al cabo, lo que están haciendo mediante sus fondos europeos en el Huerva o en las comunidades energéticas y barrios rurales es financiar "Estado de Alarma", del señor Vito Aquiles, que cerró la campaña del señor Azcón, me gustaría recordar.

Bien, lo grave es que, por su decisión, este dinero no solamente no ha llegado a la ciudad ni a sus comercios, sino que hay la posibilidad de que tengamos que afrontar posibles multas por ello. También es inaceptable que nos encontremos con trabajadores que llevan meses sin cobrar. Todo un proceder tan chapucero y revestido de tan mala fe que, claro, siempre hemos dicho que debería usted plantearse poner su cargo a disposición. Al señor Muro, por mucho menos, por un error de olvidarse de solicitar una cosa, lo cesaron del cargo, pero usted aquí sigue con todo este tema, independientemente de que es algo deliberado, de que es algo premeditado.

Porque habla de nuestra obsesión, pero su obsesión con los chiringuitos rojos también es para echarla a mirar. Están estropeando el prestigio del Ayuntamiento y, como decimos, es muy grave que tengan a los trabajadores sin cobrar y que no nos digan. Y por todo esto traemos esta interpelación una vez más y la volveremos a traer todas las que haga falta para que nos aclaren en qué momento está este proceso y qué actuaciones se van a tomar.

Sr. Presidente: Señor Domínguez, dice que está sorprendido. Lo primero, para aclarar las cosas, yo no he recibido ninguna notificación para presentarme a ningún sitio. Usted ha dicho que yo he rechazado algo. Yo le digo que yo no he recibido nada. Como usted bien sabe, si alguien me hubiera notificado algo y yo

lo hubiera rechazado, al menos quedaría constatado que se ha entregado y que ha sido rechazado. Entonces, le sugiero que en su turno aclare o nos aclare lo que quería decir. Es más, cuando alguien ha ido al SAMA, también me contactaron y yo no fui notificado... Algún otro patrono tampoco ha sido notificado. O sea, no es un tema de Carlos Gimeno, del Ayuntamiento. Pregunte usted a las filtraciones que usted tiene. No querría decir la palabra, pero, para que se entienda más fácilmente, como al "naif", que dirían los franceses, para que suelte las cosas aquí y usted, por falta de tiempo, por lo que sea, no verifica ninguna y le cuelan cada gol brutal.

Como, por ejemplo, lo que nos había notificado en el concurso de que había trabajadores. Se lo habían colado. Pero es que, es más, si es que había propios trabajadores que eran conscientes de que se había equivocado el juez en su auto y que ya antes de que usted viniera aquí, al pleno, a decirlo, ya había hecho la propia rectificación los abogados. Y sabiendo eso los propios trabajadores, aún le siguen colando informaciones que usted viene aquí y suelta.

Pero es que luego, además, es imposible que usted sea el portavoz de Economía y no maneje con más precisión los datos. Es que tenían 118.000 euros de ayudas europeas. Pero si, como he dicho y dijimos desde que yo entré en el Patronato, necesita 500.000 euros solo con salarios para funcionar. Ese Patronato necesitaba 500.000 euros cuando tres años antes funcionaba con 150.000 euros, cuando el gerente, el director gerente, empezó a contratar gente, a pesar de que incluso gente de Podemos, y está en las actas, le dijo que no contratase gente y a la que tiene la pusiera a trabajar para lo que se les había contratado. Que no son palabras... Que también lo dijo la Consejera, por supuesto, en ese momento, pero que, por supuesto, el representante de Podemos en el Patronato lo dijo.

Es decir, llega un gerente y se monta algo que, en lugar de 150.000 euros de salario, necesita 500.000. ¿Y de qué sirve que recibamos 118.000 de Europa? Es que el roto era de 380 000 euros al año. Ese es el roto que no quieren entender. Ese es el error. Y como patrono que soy, cualquier patrono o cualquier administrador o cualquier persona que tiene responsabilidad en cualquier sociedad jurídica su deber es manifestarlo en el momento y su deber es manifestar que había un riesgo. Y eso es lo que hicimos. Y mire, lo manifestamos, nosotros y varios más, se abandona el Patronato y, de repente, nadie quiere seguir en el Patronato.

Entonces, me está hablando de unos proyectos europeos y, por supuesto, ha obviado el famoso paseo en canoa por el Delta del Ebro y ha obviado irse a ver unas películas a Huesca y ha obviado ir a ver arte digital a Viena. Por supuesto, siempre el gerente. Mire, les voy a decir una cosa del gerente, porque yo creo que de momento, de forma "naif" lo utilizan desde dentro, pero luego, yo creo que usted ha visto que puede hacer leña del árbol caído con el Partido Socialista y entonces, contra más diga, peor, porque ahora están compitiendo por un espectro muy reducido, un espectro que se lo están comiendo a nivel nacional y lo intentan defender aquí.

Yo creo que dice: "A ver si habla más cosas del gerente, porque, como es el portavoz del potencial candidato a la alcaldía por el PSOE, pues vamos a meter aquí un poquito de barro". Porque, oye, la mete siempre Zaragoza en Común, nunca la mete el PSOE. El PSOE ya sabe que tiene que callar, que no le hace ningún bien al Delegado del Gobierno si lo que quiere es ser candidato a la alcaldía. ¿Por qué no quiere? Porque tiene un portavoz.

Hemos hablado antes de la ordenanza del dato y hemos hablado de traficar con datos. ¿Sabe usted qué datos son los que más valor tienen en este Ayuntamiento? Los de Volveremos. Todo el mundo los querría tener, incluso pagarían. ¿Sabe qué no ocurrirá mientras esté el Partido Popular en este Ayuntamiento gobernando? Que no se gestionará ni se monetizará ni un solo dato, y menos los de Volveremos. No tenga ninguna duda. Pero casualmente, ¿sabe usted el doctorado que ha hecho el gerente que estaba en ese momento en la Fundación con información privilegiada y que ahora es portavoz del Gobierno? ¿Sabe con qué hizo su doctorado? Con datos de Volveremos, datos que no pueden salir y que los utilizó. Le invito a que lea su memoria, la memoria del portavoz del Delegado del Gobierno con datos de Volveremos y que le pida explicaciones de por qué los utilizó. Y dentro de esas explicaciones, entre otras cosas, ¿sabe qué dice? Ya que estamos hablando de distritos y de Las Fuentes. Que si cabe un centro comercial, debería ser en la zona de Las Fuentes. Esas son las conclusiones de utilizar datos del Ayuntamiento por un gerente para su beneficio personal que ahora está de portavoz del Gobierno y donde, entre otras cosas, indica que, si hay un

centro comercial, tendrá que ser en Las Fuentes. Eso era la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento y eso es lo que no será a día de hoy. Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Realmente, vamos, bordea usted la conspiranoia. Está realmente obsesionado con determinadas cosas. Está en una conspiranoia absoluta en la que parece que todo es un tinglado por determinadas personas con nombres y apellidos para darle a usted.

Y, señor Gimeno, de lo que estamos hablando es de su gestión. Estamos hablando de su gestión, de su decisión unilateral de acabar con la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento. Que lo ha dicho usted aquí, que eso no me lo estoy inventando yo. Usted decidió que era un chiringuito de rojos y lo que se hacía ahí, con el apoyo de Vox, parece que no era más que tecnocatálán. Decidieron cargárselo y todo lo que ha hecho ha sido para eso, independientemente del cómo, que es de lo que estamos hablando.

Por cierto, yo no he dicho que usted devolviera la citación, digo que se devolvió por parte del Ayuntamiento y que nos parece curioso cuando es su dirección en todos sitios como patrono personal que se supone que es, algo que ya sabe que no nos creemos en absoluto, pero se devolvió.

Y lo cierto es que ustedes han devuelto 618.000 euros en fondos y en proyectos europeos, que a ver qué pasa, si tienen penalización o no y que servían a la sostenibilidad económica de la Fundación. Por eso no tiene ninguna lógica que ustedes entraran en concurso de acreedores o que el concurso de acreedores que estén promoviendo sea un concurso doloso o culpable, es decir, que sea mentira, que ustedes hayan creado las condiciones para tener que cerrar de esta manera la Fundación.

Esto no ha sido un problema de inviabilidad económica, ha sido un problema de una estrategia política para dismantelar progresivamente esta fundación. Pero no solamente es que hayan renunciado a los proyectos europeos, es que no han cobrado facturas, es que han dismantelado programas, es que han dejado el equipo sin ningún tipo de responsable ni de gerencia ni de administración... Bueno, si no estaba en ruina, ustedes la han llevado a la ruina. Y en estas los trabajadores están sin cobrar. Y si alguien aquí no debería cobrar es usted, porque lo que está haciendo es tan nefasto que el que no debería cobrar es usted.

Insisto, esto tiene unas patas muy cortas. Si es que lo vamos a saber tarde o temprano. Si es que nos hemos ido enterando de todos y cada uno de los pasos. Si es que lo hemos estado viendo. Si es que hemos visto cómo la Fundación se cerraba, pese a que habíamos avisado, hemos visto cómo les han tenido que tirar para atrás muchos de los actos que hacían... Es decir, usted dijo que se había cerrado la Fundación y les dijo el Consejo de Patronatos que no era posible cerrarla. Usted dice que es un Consejero a título personal, cosa que no nos creemos y creemos que es insostenible. Ustedes declaran un concurso de acreedores que también se lo van a tirar para atrás. Lo vamos a ver, lo vamos a ver y lo que queremos ver es cuándo usted va a asumir la responsabilidad política por todo esto.

Sr. Presidente: Mire, señor Domínguez, es que usted trufa esto de... O sea, como decía la señora Gaspar, repite siempre la misma temática, la misma pregunta y, encima, la trufa de mentiras, pero mentiras una detrás de otra.

Mire, lo primero, la Fundación no ha devuelto nada, porque en los programas europeos, conforme se certifican, se recibe el dinero. Entonces, usted mismo dice sus cálculos, hasta se los acepto. Por ahí irán. Igual son menos, pero 118.000 euros al año. Pero que la masa salarial era de 500.000. Aunque hubieran certificado a final del año para que les hubieran dado esos 118.000 euros, que ya le digo que no son, pero bueno, pueden ir por ahí, ¿qué hacíamos hasta los otros 500.000? ¿Qué hacíamos hasta los otros 500.000? ¿De dónde salían los 380.000 euros? Hombre, que se los ofrecimos al Ministerio de Educación cuando estaba la señora Alegría y votó en contra. Que ustedes forman parte de ese Consejo de Ministros, que le podrían haber sugerido a la ministra que votara a favor. Y, por supuesto, el ministerio de España, con más recursos, seguro que podría haber ayudado. Porque es que hablan de proyectos.

Se ha dicho 20 años y que hay un montón de proyectos en curso. Pero, bueno, me podría haber enumerado, no los que se han podido quedar sin cerrar, se han podido quedar a mitad. En 18 años anteriores, ¿qué proyectos ha dejado la Fundación? ¿Qué programas europeos? No sé si hemos cambiado la movilidad de Zaragoza, hemos inventado algo en Zaragoza... Dígame qué programas ha dejado la Fundación. Ninguno. Seguro que ninguno. Dice: "Es que han descabezado la gestión". Señor Domínguez, que no hemos descabezado la gestión, que aquí el que pide la excedencia es el gerente y decide irse enfrente. Que no hemos descabezado, que se podía haber quedado, se podía haber quedado a defender esos fondos. Si se

hubiera quedado a defender esos fondos y hubiera hecho la gestión y no hubiera pedido la excedencia, la Fundación, los patronos provisionales, no hubiéramos tenido que contratar a una empresa externa para que siguiera gestionando los fondos europeos y seguir durante dos años justificando y certificando fondos europeos, que es lo que hemos hecho estos patronos, buscar soluciones hasta que alguien quiso dar una continuidad. Y cuando fue imposible, como le explicaba, el Ministerio de Educación rechazó con su sentido del voto y tuvimos que pasar a liquidación, porque esa esperanza también se había cerrado.

O sea que de gestión nada, que el único que abandonó el barco fue el gerente porque ya veía que esa fundación no estaba al servicio de sus intereses, algo que había hinchado hasta 500.000 euros y que ni siquiera los fondos europeos captados le daban para que tuviera el mínimo de supervivencia esta fundación. Entonces, si quiere, pues vuelva el mes que viene con lo mismo, que no va a cambiar.

Claramente, una fundación hecha a medida de una persona y al servicio de unas ideas. Y eso a los zaragozanos no les va a costar ni la dotación anual ni salir al rescate, como tenían que salir cada dos o tres años para no incurrir en patrimonio neto negativo.

137. [ZEC] ¿Qué medidas ha implementado el área de Economía para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de los destinatarios de la Subvenciones en el Plan de Comercio Local ? [Cod. 17.054]

Sr. Presidente: Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Pues seguro que volvemos, porque la mentira tiene patas cortas y ya le digo que la realidad es tozuda y acaba imponiéndose. Por cierto, solamente recordarle esto otra vez: al gerente lo pusieron ustedes, el gerente fue de su elección, lo eligió la señora Herrarte. Lo podía haber cesado usted también y poner otro, que es que ese no es el problema.

Estábamos hablando en el apartado de expedientes de los problemas que existían con las subvenciones y de algunos de los problemas que pone Intervención. Y esta interpelación va un poco en la misma dirección. Porque recientemente el Gobierno de Zaragoza ha aprobado y publicado las bases de una nueva convocatoria de ayudas para impulsar la innovación en el comercio, la restauración y la hostelería de la ciudad.

Según la nota de prensa, esta convocatoria cuenta con un presupuesto de 465.000 euros aproximadamente, de los cuales 240.000, prácticamente la mitad, están destinados a inversiones, es decir, a gastos inventariables. En la misma noticia, en la misma nota de prensa, se presume que desde 2020, y contando con 2026, se han concedido ayudas a innovación por valor de 6,4 millones de euros y que el año pasado se habían financiado 35 proyectos. Recordar que esta línea, por ejemplo, es la misma que financió el proyecto Locopolo y Chocolates Valor y también otros que hemos venido denunciando en esta comisión, con escaso o ningún valor, que nadie se ha molestado en comprobar si eran reales o no eran reales, como el caso de la empresa de Madrid que dijo implantar un ticket digital que no aportó ni la más mínima información de ninguno de los comercios que lo usaron... Este tipo de cosas.

Bueno, la política de apoyo al comercio local que lleva este Gobierno es esa. Es decir, como hemos denunciado varios años, se basa en la suelta de millones en subvenciones de concurrencia competitiva sin que haya el más mínimo análisis de retorno, el SROI este que les gusta tanto, que vale para unas cosas, pero para otras parece que no tiene la más mínima importancia. Las subvenciones en competitividad empresarial, que suman 900.000 euros en gastos inventariables, ni siquiera llegaron a tiempo a resolverse en el año 2025 por falta de medios humanos y estamos hablando solo de la resolución, o sea, ni siquiera de la revisión de las decenas de documentos que acompañan a cada justificación, que es lo que, bueno, hace que luego existan problemas, ¿no? Y esto es lo que nos lleva al núcleo del problema.

Nos dirá que somos repetitivos, pero lo venimos denunciando desde que estamos en esta comisión. Es el control de todos estos gastos inventariables. Y se lo hemos dicho en otras ocasiones, que la normativa es clara, que la Ley General de Subvenciones lo que nos dice es que el destinatario de una subvención para bienes inventariables debe destinar los bienes al fin concreto para el que se concedió durante un periodo no inferior a dos años. Es decir, la ley exige que comprobemos no solamente que se ha comprado el elemento, sino que eso se mantiene al menos dos años, ¿no? Y eso es lo que nos preocupa, porque ¿cómo vamos a comprobar el uso efectivo de esa subvención durante esos dos años si ni siquiera tenemos personal casi para tramitar las solicitudes? Y lo estábamos viendo. Estábamos diciendo que hay muchas solicitudes y es difícil

gestionar. ¿Cómo vamos a hacer seguimiento de los bienes si, como estamos viendo, la gestión se limita a una mera comprobación digital con documental? En algunos casos, con una foto. Es decir, vemos la foto de un aire acondicionado, vemos la foto de una televisión o de un ordenador que no sabemos dónde está al cabo de un año. Muchos años tenemos la duda de que esté donde se dice que está.

Claro, es un agujero negro de control. En competitividad, la línea 1, 87 solicitudes, 600.000 euros. En la línea 2, 107 subvenciones con 97.000 euros. Y solo en el año 2026 hay más de un millón de euros que van a ir a inventariables.

Tenemos la sensación de que en esta comisión hay proyectos que se crean únicamente y exclusivamente para cobrar la subvención y que luego, una vez cobrada, nadie los usa, que no sirven para nada, que el dinero recibido no tiene ningún sentido y que a veces incluso hay que devolver esa subvención por incumplimientos y no se devuelve porque no hay manera de gestionar todo eso.

Insistimos, nos gustaría saber qué mecanismos han establecido para hacer el análisis de retorno a esta situación, cuál es la evaluación del impacto. Creemos que es fundamental, y en esto espero que la coordinadora del área me dé la razón, el refuerzo de los medios humanos para tramitar y controlar estas subvenciones, que exista un control específico de los gastos para inventariables que garantice la comprobación *in situ*, y no solamente mediante documentos y fotos, del uso efectivo de esos bienes durante el periodo exigido. Y, además, que se haga de una buena vez un retorno del impacto que tienen todas estas subvenciones, porque estamos invirtiendo una muy... Hablaba usted antes de apesepbrar, pero yo no sé si esto es también apesepbrar a las empresas dopándolas a base de subvenciones que luego no sabemos para qué sirven, que en muchos casos nos consta que no sirven para nada.

Sr. Presidente: Señor Domínguez, ya que usted ha comenzado su interpelación cerrando el tema de la Fundación, permítame también que mi contestación la inicie también hablando de la Fundación. Porque usted ha dicho que a ese gerente lo puso la anterior Consejera, la señora Herrarte. Es que, insisto, a ustedes las reglas democráticas parece que no les afectan mucho y a ustedes les gusta el dedazo. La Fundación tiene diez patronos. El Ayuntamiento es uno de los diez patronos. Para que se pueda poner un gerente o cualquier decisión tendrán que votar la mayoría de los patronos, en este caso, seis patronos. Por lo tanto, la señora Herrarte no pone a nadie. Tuvo que tener al menos seis votos favorables.

Pero mire, sí que le voy a decir una cosa, para que ese gerente sea candidato a ser votado como gerente en la Fundación tiene que haber una loa, una loa en la que se exponen las virtudes de ese potencial gerente. Mire, casualmente, ¿sabe usted quién hizo esa loa? Un afiliado socialista. Es público, no le importa, sale en congresos con la identificación, es pública su afiliación al Partido Socialista. Casualmente esa loa la hizo un socialista para proponer al gerente en ese Patronato. Pero todavía vamos a cerrar más el círculo. Desde hace poquitas semanas, creo que no llega ni a dos meses, ¿saben dónde está ese insigne socialista que propuso al gerente, al futuro gerente, como gerente del patronato? Aquí no hay que pensar mucho. Enfrente, en el gabinete del Delegado del Gobierno. O sea, primero se va el gerente de jefe de gabinete del Delegado del Gobierno y ahora el que le hizo la loa para que fuese votado democráticamente por diez patronos, ¿dónde está? En el gabinete del Gobierno, insigne socialista también. Es increíble lo de estas personas con la Fundación con la ganas de sembrar la duda cuando, realmente, si alguien está utilizando las instituciones en este país son ustedes. Y ustedes también, señores de ZeC, porque, como socios del Gobierno, van a ser responsables de todo lo que está saliendo.

Mire, hablaba de mecanismos. Si algo tiene mi área y tiene mi equipo es la constante visión por mejorar las cosas para que lo que se puede mejorar de un año para otro, al año siguiente, se mejore. Y desde que yo estoy al frente de esta área y de la mano de la coordinadora y de todos los servicios técnicos de esta área, es que cuando me decían el listado de cosas que se han mejorado me quedaba sorprendido de la cantidad de mejoras y aportaciones que hemos hecho y que seguro que surgirán más. No hay nada que me permita no reconocer que se han mejorado cosas, porque van surgiendo aportaciones de gente que llega al servicio de Intervención y propone nuevas formas de atacar los retos y los problemas, como desde la propia área.

Le voy a decir cosas que han ocurrido. Se incluye la obligación, que no estaba cuando yo llegué, de presentar declaración responsable indicando el volumen del negocio y se indica que se ha extraído del modelo 200 o del modelo 100, según sean empresas o autónomos.

Se deberá presentar un documento normalizado de Seguridad Social sobre el número de trabajadores para cumplir los requisitos de beneficiario.

Desde la publicación de las bases, este es otro, mayor explicación de la diferencia entre gasto corriente y gasto inventariable. Porque sí que muchos autónomos, con los pocos recursos que tienen para abrir la persiana todos los días y, encima, por la noche tirar de burocracia, pues no tenían claro muchas veces si el software era inventariable, si era permanente. Pues se les ha aclarado ese tipo de gasto. Y encima, si puede ser periódico o temporal.

Se han eliminado los gastos indirectos, salvo la convocatoria de Mercados, que se permite justificar como máximo el 10%.

Se incluye claramente la documentación a presentar, los documentos justificativos necesarios (número de trabajadores de Seguridad Social, importe de negocio según EAT...).

O sea, cosas que antes había que subsanar muchas, hemos detallado y seguiremos detallando.

En el caso de las subvenciones superiores a 30.000 euros, se amplía la información sobre la documentación necesaria para justificar el cumplimiento de las medidas de lucha contra la morosidad.

Se ha trabajado con dos ficheros para homogeneizar en todas las convocatorias la presentación de facturas y nóminas. Los servicios de Economía lo han adaptado en los ficheros denominados S03 y J03.

Se aclara el momento necesario de presentar el certificado bancario de tesorería.

Se ha ampliado la base de publicidad y difusión.

Se elimina la resolución provisional, que se lo ha dicho antes la coordinadora, que pasa a ser una propuesta de resolución que firmará el coordinador de área y el Consejero solo firmará la resolución definitiva para agilizar el proceso.

Se amplía el periodo de facturas válido, que pasa del 1 de enero al 31 de enero del año siguiente.

Se incluye una base de graduación de los motivos de reintegro.

O sea, yo creo que son, bueno, yo no contaría, pero más de una decena de mejoras a las bases que están saliendo de este área con respecto al año 2023, cuando seguimos sacando bases, obviamente con los presupuestos que venían del mandato anterior y, en solo tres años de convocatorias, la cantidad de mejoras que hemos integrado y que seguiremos integrando para el 2027. Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Claro, es que tenemos un problema de base y es que, si usted entiende que cumplir con la legalidad, que es lo que le está diciendo la Intervención y lo que le está diciendo la Cámara de Cuentas, es introducir mejoras, tenemos un problema. Porque lo que está diciendo... Alguna de las cosas que ha dicho no dudo que sean mejoras, pero el 90% de las cosas que ha dicho es cumplir lo que Intervención y la Cámara de Cuentas le están diciendo que tiene que cumplir para que las ayudas sean legales. Esto es así.

Usted me está diciendo todas estas cosas, pero, además, estamos planteando algo que era una historia como bastante propositiva. Es decir, estamos planteándole que es imposible, con la capacidad que tiene ahora mismo el servicio, asumir el seguimiento y el control de todas las ayudas para material inventariable que se están produciendo, para inversiones y cuestiones inventariables. Y entonces, lo que tienen que hacer ustedes es plantearse si quieren realmente llevar un control efectivo. Otra cosa es que no quieran, que también es posible que no quieran llevar un control efectivo, que simplemente digan: "No, nosotros apesegramos a los autónomos y a los comercios de la ciudad, los convertimos en gente a la que lo único que le interesa es recibir subvenciones, nos da igual el impacto que tengan y el retorno que tengan y nos da igual incluso que utilicen la subvención o no utilicen la subvención".

Entonces, de lo que se trata es de que, si ustedes realmente quieren controlar esas subvenciones para materiales inventariables y para inversiones, no tienen capacidad ahora mismo de hacerlo. Y lo que les estamos diciendo es que se planteen incrementar el personal que se destina a esto, porque, si no, es imposible. Y lo hemos estado viendo. Si es que hemos estado viendo año tras año subvenciones aquí que se ha demostrado que no tenían ningún control y que no sabíamos ni que estaban y que no había ningún seguimiento. Si somos incapaces de controlar, como se ha dicho antes, que una empresa exista realmente o que tenga trabajadores, lo estamos viendo. No hay capacidad y, entonces, si no hay capacidad, que aborden los medios para tener capacidad y ver realmente que exista un retorno.

Insistimos, lo que están diciendo la Intervención y la Cámara de Cuentas, no propone mejoras de funcionamiento, lo que están diciendo es lo que tienen que hacer para que las ayudas sean legales.

Sr. Presidente: Mire, señor Domínguez, todas las ayudas que ha dado esta área bajo el mandato de este Consejero han sido legales, porque todas tienen un informe positivo de Intervención. Con eso ya estaría contestada esta interpelación. Y es lo que a usted le duele, que sigamos ayudando.

Pero es que, además, estamos debatiendo de los autónomos. ¿Qué piensan los autónomos de Zaragoza en Común después de haber escuchado a su portavoz durante el Debate en la Ciudad? Claramente dijo que no quería autónomos, que aquí había que ser asalariado. Los autónomos no eran lo importante en esta ciudad. O sea, que esté hablando los autónomos...

Mire, las ayudas son legales, porque todas tienen el informe positivo. Pero ¿sabe lo que ocurre de todo esto que le he enumerado? Que tenemos un gran reto que es la simplificación administrativa. Y la simplificación administrativa no únicamente es que todo sea a través de la tecnología, es empezar por reducir la burocracia o hacerla más simple. Y eso es lo que hemos integrado, porque nos estábamos dando cuenta el primero año, que es cuando hacemos análisis en detalle e intentamos analizar el porqué de las cosas antes de poner las medidas en marcha, de la cantidad importante de subsanaciones que hay. Y si las subsanaciones son importantes es porque quizá en los procesos iniciales no está tan claro lo que se demanda o cómo se demanda, porque lo que se demanda siempre es la legalidad. Pero los autónomos, como le digo, que lo que tienen tiempo es para abrir la persiana, para madrugar y para cumplir con sus impuestos, quizá no tienen tiempo para procesos largos de burocracia. Y eso es lo que está haciendo esta área también, la simplificación administrativa. Y esta tanda, parrilla de medidas que le he contado no viene por la legalidad, viene por la simplificación administrativa. Porque simplificar es ayudar al ciudadano y, en este caso, a los autónomos.

Preguntas de respuesta oral (2 asuntos a tratar)

138. [PSOE] ¿Por qué el Gobierno Municipal ha tenido que recortar en la última modificación de crédito 400.000 euros para incrementarlo en otras partidas del área? ¿No son prioritarias para este Gobierno las partidas recortadas destinadas a proyección empresarial, formación digital, simplificación administrativa o empleo? [Cod. 16.968]

Sr. Presidente: Señor Ortiz.

Sr. Ortiz Ortiz: Por formulada.

Sr. Presidente: Me habla de si no son prioritarias para este Gobierno las partidas recortadas. Para este Gobierno lo que es prioritario son los objetivos perseguidos. Y los objetivos perseguidos se van a cumplir todos y cada uno. Le voy a explicar. Señora Gaspar, esta es otra recurrente. Que el Partido Socialista tenga cuajo de venir a hablar de partidas recortadas cuando la principal, no partida recortada, que no se ha recortado ninguna partida, sino modificada, sea el IMEFEZ.

El IMEFEZ son más de 8 millones de euros que el presupuesto municipal entrega al IMEFEZ para que el IMEFEZ cumpla con sus compromisos, que fundamentalmente son tres: el personal para gestionar las formaciones directas que hacemos, los contratos de los CSL para que terceros realicen esa labor y la partida de inversión. Eran los únicos ingresos que tenía el IMEFEZ, los únicos.

¿Por qué? Porque el Partido Socialista, del que el señor Ortiz formó parte como director general, dijo que las ciudades de más de 100.000 habitantes de Aragón no podían optar a las ayudas que daba el Gobierno de Aragón en concurrencia competitiva, o sea, que no las daba, había que demostrar la mejor puntuación, profesionalismo, interés... Excluía al Ayuntamiento de Zaragoza, porque era más de 100.000 habitantes. Igual tenían expectativas de que otros municipios bajo su dirección alcanzasen los 100.000. Desde que no están ellos, nos entran 1.900.000 euros en el IMEFEZ. Entonces, obviamente, cuando tienen unos gastos de estructura de 8,2 millones, el Ayuntamiento les da 8.200.000 y el Gobierno de Aragón, en concurrencia competitiva, 1,9, hay un excedente de 1,9. ¿Qué se hace a lo largo del año? Una modificación presupuestaria para que el Ayuntamiento no les entregue los 8,2. Y me está diciendo... Que el objetivo se cumple, que IMEFEZ está haciendo formaciones más que nunca, estamos sacando más gente al mercado que nunca, estamos dando más empleabilidad que nunca, con menos dinero del presupuesto municipal, que no de los zaragozanos, porque los impuestos de los zaragozanos, que también son aragoneses, también llegaban ahí, pero con el PSOE los zaragozanos no éramos aragoneses.

Entonces, con eso se están cumpliendo. ¿Competitividad? Claro que sí. Este año va a haber competitividad.

Mire, otra importante, simplificación administrativa. Es que cuando el año pasado dotamos una partida presupuestaria para la simplificación administrativa, pensábamos que la app única había que externalizarla y, después de búsqueda, de hacer tormentas de ideas con los equipos, encontramos un modelo de aplicación única que me dijeron que se podía hacer en interno. Pues mire, nos evitamos el contrato mayor. Por eso le digo que usted tiene una aplicación única en la cual está un asistente virtual, una aplicación única desarrollada en interno por los equipos. Si no hay que contratar, hacer un contrato mayor para una empresa externa, ¿qué quiere que haga con ese dinero una vez que tengo el objetivo cumplido? Modificarlo y desviarlo donde considero que más impacto va a tener para los ciudadanos. Fíjese qué simple es cumplir los objetivos siendo eficientes en la gestión de los gastos y los impuestos. Señor Ortiz.

Sr. Ortiz Ortiz: Gracias. La verdad es que me da una importancia que de verdad que no merezco, porque yo era un humilde director general. Pero bueno, el dato mata al relato y, de verdad, tal vez lo que usted destina de tiempo y esfuerzos a hablar de mí y del Partido Socialista lo podría dedicar a hablar de los presupuestos y de la gestión pública desde su punto de vista, pero tal vez poniendo datos sobre la mesa.

Porque la realidad es que hubo una modificación de crédito llena de recortes para tapan la incompetencia de la Consejería de Economía de este Gobierno, que encabeza usted, y que, una vez más, se ocultó a la ciudadanía y a la oposición. Y, de hecho, las derivadas las hemos visto en el punto 123 hoy y en lo que tenía que decir Intervención.

Porque este recorte tiene 100.000 euros que van desde el IMEFEZ a otra partida, 100.000 euros menos. Pero es que también se ha olvidado de hablar de los gastos de proyección empresarial, que son 75.000 euros menos; del convenio que tenían que firmar con el Gobierno de Aragón para la formación digital, que eran 95.000 euros. Y a ese plan de simplificación administrativa, esa prioridad, ese reto suyo que hablaban hace cinco minutos, le han recortado 30.000 euros. Y el otro día en rueda de prensa hablan de no sé qué, de no sé cuántos millones de euros para hablar de simplificación administrativa, pero la partida, recortan de ahí ahora en el área que en teoría lo tiene que capitanear. Y luego, de servicios digitales otros 100.000 euros menos.

En medio año llevamos un millón y medio de recortes para revertir la chapuza de la consejería, que dejó el año pasado sin ayudas a autónomos. Y como acabamos de ver, es que no las han cobrado medio año después que ha pasado de 2026. Y la realidad es que ha tenido que sacar dinero a costa de otras partidas para poder lanzar también la convocatoria este año.

Y es que no hablamos de que sea un dinero ínfimo del IMEFEZ, es que hablamos de que en medio año ya llevan recortados 550.000 euros, que supone un 15% de disminución: 400.000 euros en líneas de apoyos de autónomos y microempresas, 150.000 euros a las dinamizaciones comerciales de las arterias de los barrios, el 50% de la partida, 200.000 euros en digitalización y eso, 30.000 euros en la simplificación administrativa que tanto le gusta y dice que hacen ustedes más con menos. Desde luego, no sé si más, pero no les queda otra.

Hemos visto que mientras desde Alcaldía se venden grandes proyectos en el Debate del Estado de la Ciudad de Zaragoza, las cuentas públicas, que es lo que se traduce en las acciones, son muy diferentes. Ustedes están más centrados en cuestiones abstractas y en pisar a sus compañeros de la DGA que en materializar un presupuesto que ayude a los zaragozanos a mantener sus negocios y mejorar su empleabilidad. Estamos viendo que es ficticio e insuficiente en el Área de Economía.

Sr. Presidente: Señor Ortiz. Lo tenía apuntado. En formación digital, lo mismo, 100.000 euros, 95.000. La partida era de 100.000. Pero es que, cuando hacemos los presupuestos, en el verano que viene, decimos: "Es que hay que formar a los ciudadanos, hay que cualificarlos". A ustedes les he escuchado decir aquí: "Más impuestos a las tecnológicas, a las grandes empresas, más impuestos". Pues mire, nosotros, en lugar de más impuestos, colaboramos con ellos para que 3.000 ciudadanos de Zaragoza, sin un coste para el Ayuntamiento, puedan tener una cualificación en IA. Esa es la diferencia entre ustedes y nosotros, que nosotros hacemos cosas de la colaboración público-privada para que les cueste menos a los impuestos de los ciudadanos.

Y permítame que insista mucho con el tema de la dirección general y que le dé importancia, porque, aunque fue breve, yo creo que al menos estuvo ahí. Igual no hay muchos que son conscientes de que usted fue brevemente un director general. Entiendo que es que, como lo hacía tan bien, en pocos meses tuvo suficiente tiempo para hacer todo lo que iba en el programa del señor Lambán.

139. [VOX] ¿Cuál es el grado exacto de colaboración, vinculación económica o formativa tanto con IMEFEZ como con la red de Centros Sociolaborales así como la justificación técnica o contraprestación que motivó la intervención de una representante de la Fundación "la Caixa" en la gala de entrega de diplomas de los alumnos de los Centros Sociolaborales del IMEFEZ? [Cod. 17.063]

Sr. Presidente: Señora Torres.

Sra. Torres Pulido: Gracias, Consejero. El pasado 22 de junio, en el Teatro Principal de Zaragoza, se acogió esa gala de entrega de diplomas a los alumnos de los 12 centros sociolaborales y se puso en valor todo ese proyecto formativo de inserción laboral de los 526 alumnos. Y asimismo, también se puso en valor la imprescindible colaboración de las 156 empresas que han autorizado prácticas de todos estos alumnos.

Sin embargo, lo que vimos en esa gala es que por parte de la Fundación Caixa hubo una intervención de una persona, una intervención pública y que tuvo un protagonismo, y nosotros queríamos que nos explicase por qué, porque desconocemos, que a lo mejor existe y usted nos corrige, que exista alguna vinculación económica o alguna vinculación formativa con estos centros sociolaborales, puesto que estos tienen su propia idiosincrasia que nada tiene que ver con colaboraciones como pueda ser de Caixa.

Entonces queríamos que nos explique eso, no porque estemos cuestionando la labor social que pueda hacer la Fundación Caixa, que en absoluto lo estamos haciendo, todo lo contrario, pero sí que nos ha sorprendido la intervención pública y la participación en este acto. Gracias.

Sr. Presidente: Señora Torres, yo se lo aclaro. El acto de entrega de diplomas tuvo como finalidad, como todos los años, reconocer el esfuerzo de esos 400 jóvenes que participan y también, por supuesto, visibilizar el trabajo de las entidades gestoras de la red de centros sociolaborales que sostiene el Ayuntamiento de Zaragoza. Se quería hacer algo especial este año porque se habían batido récords de participación y otros muchos que les voy a contar ahora. Se quiso que fuera en el Teatro Principal para que, por primera vez, los alumnos pudieran ser acompañados por sus familias. A todos los padres nos gusta asistir a las ceremonias de fin de curso de nuestros hijos. Y entonces, se quiso reconocer a las familias, como le he dicho, se quiso reconocer también a los directores, porque históricamente eran los presidentes de los patronatos de estas entidades sociales y por primera vez en el escenario no estaban los patronos, sino que estaban los propios directores, los propios trabajadores, que cada uno eligió a uno para que subiera y que también los reconocieron.

Pero también quisimos reconocer a las empresas. ¿Por qué? Porque este programa no tendría sentido con una formación teórica. Necesitamos una formación práctica para que estos jóvenes que acaban estas titulaciones de los centros sociolaborales tengan una empleabilidad lo más alta posible y hacen falta prácticas. Y desde el IMEFEZ, desde los centros sociolaborales, se gestiona con las empresas que acojan, que no es fácil que una empresa considere que es una inversión de futuro y no una carga tener a alguien en prácticas. Pues fueron 156 empresas en este último curso las que acogieron a 222 alumnos que de forma gratuita, obviamente, no pidieron nada a cambio, pudieran realizar esas prácticas, que en total estamos hablando de 32.726 horas. Entonces, se les ofreció a las empresas que, junto con los directores, subiese también un representante de esas 156 empresas, porque queríamos agradecerles esa colaboración desinteresada para que estos 202 jóvenes pudieran realizar prácticas. Entre todas eligieron que fuera la Fundación La Caixa. Lo eligieron ellas, entre todas las que estaban allí.

Y decir también y agradecer, porque de estos 222 alumnos, más de 50, el 25%, han sido ya contratados en esas empresas, o sea, han tenido una continuidad al acabar sus prácticas, una continuidad de contratación. Seguro que este porcentaje aumenta, porque algunos de ellos todavía a día de hoy están finalizando las prácticas. Entonces, posiblemente, cuando ya se acaben, podrán pasar a ser empleados de estas empresas, como ese 25% que ya le digo que ha ocurrido este año.

Era un tema de reconocimiento sin coste ni para el Ayuntamiento, ni para el IMEFEZ, ni para los centros sociolaborales. Creo que 156 empresas demuestran el carácter solidario y lo positivo que a día de

hoy está el sector privado en nuestra ciudad y esa colaboración que mantiene con las instituciones. Señora Torres.

Sra. Torres Pulido: Gracias. No, si nosotros no cuestionamos el acto, Consejero. Lo que usted viene a decirme es que, de esas 156 empresas, entre las que está incluida es la Fundación La Caixa, que son los que acogen a los alumnos en prácticas, entre esas 156 empresas hacen ellos lo que sea, una reunión o lo que sea, y entonces deciden que sea Fundación Caixa quien, en nombre de todas las empresas, suba o tome la palabra y participe en el acto poniendo en valor la labor de estas empresas. ¿Correcto? Entendido. Muchas gracias.

Ruegos (1 asunto a tratar)

140. Ruegos formulados por los grupos municipales (en su caso).

No se producen.

Sr. Presidente: Pues muchas gracias. Deseo buen verano. Para ser la última antes del verano, ha sido quizá la más larga de este mandato, pero bueno, es lo que tiene. Muchas gracias a todos y buen verano.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las catorce horas y veinticuatro minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.

EL PRESIDENTE

(firmado electrónicamente)

Fdo.: Carlos Gimeno Casado

LA SECRETARIA,

(firmado electrónicamente)

Fdo.: Astrid García Graells